

Ahora

# EL PUEBLO



PERIÓDICO DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA • JUEVES 20 DE FEBRERO DE 2025 • AÑO 4 • N° 1.391 • PRECIO 3,00 BOLIVIANOS • 32 PÁGINAS • PUBLICACIÓN NACIONAL

**ESTE MONTO REPRESENTA EL 72% DE UN PRESUPUESTO DE \$US 703,7 MM**

## YPFB y empresas operadoras invertirán más de \$us 500 MM en exploración y explotación de hidrocarburos este año

- El restante 28% del presupuesto se asignará a actividades de la cadena productiva del sector, como ser redes de gas, transporte, industrialización y plantas, refinación, almacenaje, comercialización, entre otras.

P.3



LA SANCIÓN SE EMITIRÁ DE MANERA INMEDIATA Y EL PAGO SE HARÁ DE FORMA DIGITAL

## Gobierno incorpora dispositivos electrónicos y pone fin a la corrupción en el cobro de multas de tránsito

P.7

// FOTO: PRESIDENCIA

YLB estima que las plantas de litio **usarán un tercio del agua** que requiere una gran empresa minera

P.2

Un capitán de la Policía **es asesinado a tiros** en un ataque armado en la ciudad de Santa Cruz

P.6

**Las lluvias** dejan el saldo de 30 muertos, 350 viviendas destruidas y 126 mil familias afectadas

P.8

**El Presidente llama al debate profundo ante el intento de sabotaje de un grupo minoritario en el congreso de Fencomin**

P.24

# Economía

## SEGÚN ESTUDIOS PRELIMINARES PARA LOS CONTRATOS

# Las tres plantas de litio consumirán un estimado de 3,8 MMm<sup>3</sup> al año de agua

La estatal YLB destaca que la tecnología de extracción directa del litio, que aplicarán las empresas rusa y china, tiene un bajo impacto medioambiental.

// FOTO: ARCHIVO



Las cuadrículas que ocupan las piscinas de evaporación de la tecnología tradicional.

• Angélica Villca

La estatal YLB informó que estudios preliminares dan cuenta de que, con las tres plantas previstas en los contratos de litio, se requerirá un estimado de 3,8 millones de metros cúbicos (MMm<sup>3</sup>) al año de agua, lo que es equivalente a solo un tercio de lo que consume una gran empresa minera.

Pablo Nina, gerente legal de Yacimientos de Litio Bolivianos, explicó que la tecnología de extracción directa de litio (EDL) que aplicarán las empresas Uranium One Group, de Rusia, y el consorcio CBC de China, es amigable con el medioambiente.

“Dentro de los dos contratos, con la implementación de las tres plantas, vamos a consumir un aproximado de 3,8 millones de metros cúbicos al año de agua, lo que implica, en relación con la

industria minera, por lo menos un tercio de lo que consume una gran empresa”, afirmó en entrevista con Red UNO.

Indicó que los estudios preliminares se elaboraron con base en perforación de pozos y en estaciones meteorológicas; no obstante deberán ser confirmados por estudios de prefactibilidad.

### PISCINAS DE EVAPORACIÓN

En cuanto a la superficie de afectación, Nina afirmó que la tecnología de EDL comprende solo el tema de pozos para el uso del agua, versus las piscinas de evaporación de la tecnología tradicional de extracción de litio, que ocupan grandes superficies de terreno.

“Básicamente, si uno ve el mapa del salar de Uyuni, y ve la superficie de afectación que tienen las piscinas, son cuadrículas grandes. Entonces, eso evidentemente tiene un impac-

to en superficie, a diferencia de la tecnología de EDL, en que tenemos pozos de agua. Entonces, la afectación en superficie es menor”, afirmó.

### ADENDAS

En cuanto a las declaraciones anteriores de autoridades del sector respecto a que los detalles de los contratos con las empresas extranjeras pueden socializarse, discutirse y acordarse con organizaciones de la sociedad civil, aclaró que hay la posibilidad de hacer adendas con algunas nuevas especificaciones.

“En este caso, lo que se mencionó es la posibilidad de suscribir adendas. Entonces, evidentemente la modificación se realizaría a través de adendas a los contratos”, refirió Nina.

En septiembre de 2024, YLB firmó un contrato con la rusa Uranium One Group para la implementación de una planta de extracción directa de litio (EDL), y en noviembre del mismo año, similar documento con la china Hong Kong CBC para dos plantas.

La primera invertirá \$us 975 millones en una factoría y la segunda, \$us 1.030 millones en dos plantas. El Gobierno informó que si se aprueban los dos contratos en la Asamblea Legislativa Plurinacional, se garantiza la llegada a corto y mediano plazo de \$us 2.000 millones y, la producción, en los siguientes años de al menos 50.000 toneladas anuales de carbonato de litio.

## LA ESTATAL HARÁ LA INSTALACIÓN FINAL

# ENDE transporta los aerogeneradores para el Proyecto Parque Eólico Warnes II

• Angélica Villca

ENDE comenzó ayer el traslado terrestre de los componentes que formarán parte de los aerogeneradores para el Proyecto Parque Eólico Warnes II, ejecutado por la estatal eléctrica en Santa Cruz. El desplazamiento se hace desde Puerto Jennefer hasta predios del proyecto en el municipio de Warnes.

La Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) informó que este traslado se hace con el despliegue de equipos y personal técnico especializado.

El proyecto eólico es considerado como prioritario y pertenece al Plan Eléctrico del Estado, que tiene el objetivo del cambio de la matriz energética para dejar de depender de los combustibles fósiles en la generación de energía, dando paso a las renovables, limpias y amigables con el medioambiente.

Es financiado por la Agencia Francesa para el Desarrollo (AFD) y consiste en la implementación de un parque eólico, con una potencia total instalada de 45 megavatios (MW), en Santa Cruz. Este incremento se logrará mediante la instalación de 10 aerogeneradores, cada uno con una capacidad

unitaria de 4,5 MW.

Se trata de diez lotes que se trasladarán desde Puerto Jennefer, ubicado entre Puerto Suárez y Puerto Quijarro, hasta el sitio del proyecto.

En un primer lote se trasladan tres palas de los aerogeneradores, también una góndola donde se encuentran los elementos eléctricos y mecánicos necesarios para convertir el giro del rotor en energía eléctrica.

### DATOS

ENDE informó que los aerogeneradores serán instalados a una altura de 120 metros para aprovechar la energía eólica de una manera óptima, y tienen



El traslado de los equipos de gran tamaño.

un peso de aproximadamente 200 toneladas, por lo que para el proceso de transporte se emplean modulares de carga pesada y camiones de plataforma extendida, adecuados para movilizar componentes de gran tamaño.

El traslado de estos equipos se desarrolla de acuerdo con el plan de logística de ENDE Corporación para garantizar un transporte seguro y eficiente hasta el municipio de Warnes. Se prevé concluir con este trabajo aproximadamente en abril.

// FOTO: ENDE

# Economía



El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, en conferencia de prensa.

**CON UNA INVERSIÓN DE BS 7,3 MILLONES**

## El Gobierno rehabilita el tramo Charazani-Apolo

• Angélica Villca

**El ministro de Obras Públicas, Édgar Montaño, informó ayer que gracias a las labores de emergencia que se desarrollan en el tramo Charazani-Apolo (La Paz), con una inversión de Bs 7,3 millones, se habilitó la ruta para el transporte vehicular.**

“Hemos invertido 7,3 millones de bolivianos, hemos realizado contratos por emergencias, hay dos frentes de trabajo, más de 15 maquinarias de tipo pesado. La buena noticia es que hoy (por ayer) vamos a dar paso a todo el transporte liviano y pesado”, afirmó la autoridad en conferencia de prensa.

Detalló que, entre el equipo pesado que se encuentra en la zona, están excavadoras, volquetes, palas cargadoras, motoniveladoras, rodillos, y otros; además el trabajo fue intenso durante el día y la noche con el fin de habilitar la carretera que se vio deteriorada y afectada por la temporada de lluvias y porque se encuentra construida sobre el lecho del río.

“Entonces, esta ruta, desde Charazani hasta Camata, es un lugar con torrenteras de agua, el río ha crecido y se ha comido la plataforma de la carretera. Lastimosamente no hay cómo realizar un desvío en estos momentos porque, obviamente, son dos

“ Esta ruta, desde Charazani hasta Camata, es un lugar con torrenteras de agua, el río ha crecido y se ha comido la plataforma de la carretera”.



**Édgar Montaño**  
Ministro de Obras Públicas

cerros muy pronunciados y al medio está el río. No es de ahora esta carretera, es de hace mucho tiempo, pero obviamente nuestro Gobierno lo ha identificado y ha tomado las acciones correspondientes”, detalló.

Agregó que, pese a los esfuerzos, debido a la ubicación de la carretera, siempre tendrá dificultades en temporada de lluvias. Por este motivo se sostienen reuniones con autoridades regionales para identificar rutas alternativas. “Estas rutas son departamentales, no es la Red Vial Fundamental; por lo tanto, ahí necesitamos también la presencia y la colaboración de la Gobernación de La Paz”.

## DURANTE LA PRESENTE GESTIÓN

# YPFB y empresas operadoras invertirán \$us 703,7 millones

Del monto total, unos \$us 506,6 millones (72%) se destinarán a temas de exploración y explotación.

• Angélica Villca

**YPFB y las empresas operadoras programaron para la presente gestión en el sector hidrocarburos un presupuesto de \$us 703,7 millones, recursos que priorizarán, en un 72%, las actividades de exploración y explotación (upstream) en la perspectiva de incrementar y reponer reservas.**

“Aproximadamente el 72 por ciento del monto total programado para ser invertido en 2025 en el sector hidrocarburos se destinará a las actividades de exploración y explotación”, informó el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Armin Dorgathen.

Mencionó que el restante 28% (unos \$us 197 millones) de la inversión se asignará a actividades de la cadena productiva del sector, como ser redes de gas, transporte, industrialización y plantas, refinación, almacenaje, comercialización y otras.

Según los datos, en el programa de inversiones de la presente gestión, YPFB Casa Matriz tiene una participación del 45,35% (\$us 319,14 millones), las empresas filiales y subsidiarias de YPFB Corporación participan con el 43,25% (\$us 304,32 millones) y las empresas operadoras YPF E&P Bolivia SA, Petrobras Bolivia SA, Repsol E&P Bolivia SA, Matpetrol SA, Vintage Petroleum Boliviana LTD, Total Energies EP Bolivia y Canadian Energy Enterprises SRL Bolivia registran una participación del 11,40% (\$us 80,24 millones).

### INVERSIÓN MÁS ALTA

La inversión programada para esta gestión es la más alta de los últimos cinco años. Entre los proyectos que se priorizarán destacan las perforaciones exploratorias de los pozos Bermejo-X46D, Yapucaiti-X1, Iñau-X3D, Vitiagua-X1, Remanso-X2, Mayaya Centro-X2, Mayaya Centro-X3 y la investigación estratigráfica de los pozos Tomachi-X1 IE y Tomachi-X2 IE. Además se reali-

zará la sísmica en Tatarenda y la explotación de las áreas Marmoré I y Surubí.

“Vamos a seguir trabajando arduamente en estos proyectos grandes que apuntan a buscar megacampos, situación que permitirá cambiar la tendencia en la curva de producción que tenemos de gas en el país”, indicó Dorgathen.

Para este año se tiene previsto entregar la Planta de Biodiésel II Héroes de Senkata (El Alto), la implementación de la distribución nacional de gas natural por redes, la construcción de redes de gas domiciliario, entre otros proyectos relevantes de YPFB.

# 28%

**DEL MONTO GLOBAL PROGRAMADO** se destinará a actividades como redes de gas, transporte, industrialización, plantas, entre otras.



Labores para la exploración en un pozo hidrocarburífero.

// FOTO: CLAUDIA VILLCA

// FOTO: YPFB

# Economía

## A TRAVÉS DE LA ASIGNACIÓN DEL PGE 2025

# El Ejecutivo garantiza recursos para las elecciones nacionales

El Ministerio de Economía aguarda el requerimiento oficial del presupuesto para el proceso electoral 2025.

• Jocelyn Chipana

El Gobierno aseguró que el Presupuesto General del Estado (PGE) 2025 comprende los recursos necesarios para del proceso electoral. Así lo confirmó el jefe de la Unidad de Presupuestos, Rodolfo Perales. Señaló que, aunque preliminarmente se maneja un monto de Bs 310 millones, el Ministerio de Economía está a la espera del requerimiento oficial del Órgano Electoral.

“Es importante aclarar que en el proceso de formulación del PGE 2025 ya hemos hecho las previsiones correspondientes para garantizar y respaldar este proceso electoral”, sostuvo Perales.

El funcionario explicó que el monto de Bs 310 millones está sujeto a evaluación, dado que hasta la fecha el Órgano Electoral no ha remitido una solicitud oficial sobre el presupuesto adicional que pudiera requerir.

No obstante, aseguró que el Estado cuenta con las previsiones necesarias para garantizar la realización de las elecciones nacionales con transparencia y seguridad.

Sobre la reunión del Encuentro Multipartidario por la Democracia, Perales enfatizó en que el acuerdo suscrito entre el Ejecutivo, el Legislativo y actores electorales establece el compromiso de coadyuvar en la organización de los comicios.



El jefe de la Unidad de Presupuesto, Rodolfo Perales.

“Llama la atención que algunos legisladores tergiversen la información, cuando en el punto cuatro del acuerdo se establece claramente que hay previsiones para asignar recursos y garantizar las elecciones nacionales”, puntualizó.

Por su parte, la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, ratificó que el gobierno del presidente Luis Arce está plenamente comprometido con la realización de las elecciones en el tiempo establecido y con los recursos necesarios para garantizar su desarrollo idóneo. “De parte del Gobierno existe el compromiso de que las elecciones generales deben llevarse adelante en el tiempo establecido y los recursos que corresponden para llevar adelante este proceso, de parte

del Ejecutivo también está garantizado”, dijo Alcón.

Finalmente, Perales aclaró que el presupuesto para las elecciones no estaría supeeditado a la aprobación de ningún crédito.

Mencionó que el crédito Covid, actualmente pendiente de Aprobación en la Asamblea Legislativa, es un recurso de apoyo presupuestario de libre disponibilidad.

“Hay que aclarar también el tema del crédito del Covid, que son recursos de apoyo presupuestario de libre disponibilidad, que obviamente en función a los montos o las priorizaciones que el Gobierno fue realizando en 2020 con esta enfermedad. Son reposiciones, recursos que van a llegar al Estado para asumir ciertas prioridades que se tienen”, agregó Perales.



El Gobierno ratificó la disposición plena para respaldar las elecciones este año.

## SE ESTABLECIÓ UN PLAZO HASTA EL 28 DE FEBRERO

# Seprec exhorta a empresas mineras a renovar la Matrícula de Comercio

• Jocelyn Chipana

El Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (Seprec), entidad bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, informó ayer que todas las empresas del sector minero tienen un plazo para la renovación de la Matrícula de Comercio, que vence el 28 de febrero de 2025.

“Es muy importante realizar la renovación de la Matrícula de Comercio hasta este 28 de febrero. Es un paso muy importante para que todas sus empresas estén legalmente registradas en el país. Es un requisito fundamental para que puedan operar”, afirmó la responsable de Plataforma de Servicio Integral de Atención del Seprec, Olivia Guzmán.

Remarcó que las empresas mineras llamadas a efectuar esta renovación son aquellas

cuyo cierre de gestión fiscal es al 30 de septiembre.

“El procedimiento para renovar la matrícula es sumamente sencillo, únicamente tienen que entrar al portal web [www.seprec.gov.bo](http://www.seprec.gov.bo); ingresar a la oficina virtual de trámites sin ciudadanía digital”, señaló Guzmán.

A través de este sistema digital, las empresas mineras deben cargar el balance general, su estado de resultados y los formularios correspondientes.



La responsable de Plataforma de Servicio Integral de Atención del Seprec, Olivia Guzmán.

Dijo que el sector minero es una de las principales actividades económicas del país, generando empleo y contribuyendo significativamente al desarrollo productivo.

En ese sentido, la renovación de la Matrícula de

Comercio permite que las empresas mantengan su vigencia legal y puedan acceder a licitaciones, contratos y financiamiento, fortaleciendo su presencia en el mercado y generando mayores oportunidades de crecimiento.

• Jocelyn Chipana

El gobierno del presidente Luis Arce aseguró una inversión de Bs 480 millones destinados a proyectos del programa Empoderar - PAR III, para fortalecer la producción primaria. El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, firmó resoluciones para canalizar el desembolso de estos recursos y consolidar el respaldo al sector productivo.

“Son más de 480 millones de bolivianos destinados a proyectos del programa Empoderar-PAR III (...) El presidente Luis Arce está convencido de que hay que trabajar en la producción primaria, sobre todo con los pequeños productores, porque son ellos los que garantizan la canasta familiar en nuestras comunidades, municipios y hasta en las ciudades”, afirmó Flores.

Parte de estos recursos beneficiarán a la Federación Departamental Única de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de La Paz Bartolina Sisa. En este marco, el Ministro firmó dos resoluciones ministeriales para canalizar el desembolso ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

“Se resuelve aprobar la modificación presupuestaria de traspaso presupuestario intrainstitucional con un

## PROYECTOS CON EL PROGRAMA EMPODERAR - PAR III

# El Gobierno destina Bs 480 millones para fortalecer la producción primaria

El ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Yamil Flores, firmó dos resoluciones para canalizar el desembolso de recursos y destinarlos a proyectos productivos.



La firma de las resoluciones ministeriales para canalizar los recursos.

// FOTO: MDRYT

monto de 93 millones de bolivianos con fuente de financiamiento de créditos externos, organismo financiador Banco Internacional de Re-

construcción y Fomento”, explicó la autoridad.

Se aprobó además otra modificación presupuestaria intrainstitucional para el

Proyecto de Innovación para Sistemas Alimentarios Resilientes, Alianza Rural PAR III, con un monto de Bs 324 millones provenientes de

créditos externos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

En respuesta a las solicitudes de la organización social, representada por sus ejecutivas departamentales y provinciales, Flores destacó la importancia de este respaldo financiero y reafirmó su compromiso de gestionar y canalizar más financiamientos para sus proyectos.

El Proyecto de Alianzas Rurales (PAR), en su tercera fase, tiene el objetivo de apoyar a organizaciones de productores rurales en todas las regiones del país, promoviendo la implementación de proyectos comunales, productivos y públicos.

Finalmente, el Ministro y las representantes de la organización acordaron establecer un cronograma de reuniones para evaluar el avance de los proyectos en cada provincia y ajustar los ritmos de ejecución según sea necesario.

## SE VIGORIZA LA LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO A LA INVERSA

# Un operativo sorpresa impide la salida ilegal de más de 55 cabezas de ganado

• Jocelyn Chipana

En un operativo sorpresa ejecutado en la madrugada de ayer, el Comando Estratégico Operacional de Lucha Contra el Contrabando decomisó 55 cabezas de ganado valuadas en Bs 360.000. Se presume que los animales iban a ser trasladados ilegalmente a ferias clandestinas o al Perú.

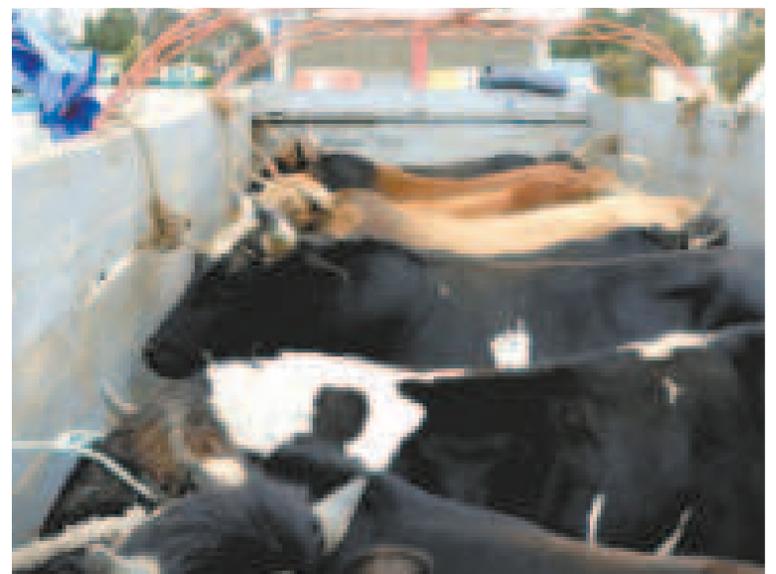
El viceministro de Lucha Contra el Contrabando, Luis Velásquez, informó que la intervención se hizo en una feria provincial en Villa Remedios, en la carretera La Paz-Oruro. Según Velásquez, se tiene conocimiento de que ciudadanos peruanos acuden a este tipo de ferias para comprar ganado y trasladarlo de manera ilegal al vecino país.

“Encontramos cuatro camiones que se estaban desplazando por la carretera hacia el Perú, transportando 55 cabezas de ganado vacuno, equiva-

lentes a cerca de 10.000 kilos de carne”, detalló la autoridad.

Por su parte, el viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y del Consumidor, Jorge Silva Trujillo, denunció que un grupo de contrabandistas agredió a servidores públicos y causó destrozos en un vehículo oficial en el que se trasladaban funcionarios de su despacho.

“Estos son los riesgos que se asumen cuando se realiza este tipo de trabajo frente a una organización criminal”, afirmó Silva.



Parte del ganado que era destinado al contrabando a la inversa.

Dijo que el Comité Interinstitucional de Seguridad Alimentaria continuará con los operativos en zonas fronterizas para evitar la salida ile-

gal de productos básicos. Estas acciones buscan garantizar el abastecimiento en el mercado interno y estabilizar los precios de los alimentos en el país.

# Seguridad

## EQUIPOS DE ÉLITE DE LA INSTITUCIÓN INVESTIGAN EL CASO

# Un capitán de la Policía es acribillado en Santa Cruz cuando salía de su vivienda

Dos sicarios atacaron al oficial cuando éste intentaba sacar su vehículo de su casa.

• Ahora El Pueblo

El capitán de la Policía José Carlos A. M. fue acribillado ayer cuando salía de su casa para llevar a su hija al colegio, de acuerdo a los indicios de la Fiscalía de Santa Cruz, que ya comenzó con la investigación.

Las imágenes de cámaras de seguridad registran el momento en que dos personas disparan contra el uniformado cuando éste se aprestaba a salir de su vivienda en su vehículo. Los sicarios impidieron esta acción bloqueando la movilidad con otro vehículo.

### FISCAL ASIGNADO

“La víctima estaba por trasladar a su niña hacia el colegio”, afirmó el fiscal asignado al caso, Rubén Ortuño. El delito que se investiga es por asesinato.

Entre los actos investigativos se encuentran el re-



El vehículo del capitán de la Policía con varios impactos de bala.

gistro del hecho, del vehículo e interior del inmueble del capitán de la Policía.

“La investigación está

empezando y es dirigida en contra de todas aquellas personas que hayan podido tener participación en dife-

rentes grados, ya sea autor, cómplice y encubridor. Ya el avance de la investigación nos dará los resultados a efecto de determinar quién y cuántas personas han participado en el hecho”, afirmó Ortuño.

El comandante general de la Policía Boliviana, Augusto Russo, indicó que el oficial recibió al menos 12 impactos de bala en diferentes partes del cuerpo.

Una vagoneta plateada, Suzuki Vitara, fue usada por los sicarios para atacar contra la vida del capitán de la Policía, que desempeñaba funciones en servicios de inteligencia de la Policía.

### AUTOPSIA LEGAL

Desde la morgue judicial de Pampa de la Isla, en la capital cruceña, se reportó que luego de la autopsia de ley del capitán de la Policía Boliviana se estableció que la muerte fue por siete impactos de bala.



Propiedad Santa Mónica, Santa Cruz.

## Suman cinco las personas asesinadas en la chiquitania

• Ahora El Pueblo

La Policía de Santa Cruz se encuentra movilizada por una serie de asesinatos ocurridos en las últimas horas en la chiquitania. Después del hallazgo de tres cuerpos en la propiedad Santa Mónica, efectivos policiales localizaron un cuarto en San Rafael y finalmente se descubrió el quinto en Concepción.

Esta serie de asesinatos ha conmocionado a la región por la forma de ejecución de las víctimas, cuyos cuerpos fueron encontrados en distintas localidades.

Inicialmente la policía recibió un llamado desde San Ignacio de Velazco, donde encontraron tres víctimas y 45 impactos de bala, luego la investigación se extendió a San Rafael y Concepción, donde se localizaron dos cuerpos más.

Las autoridades policiales en el lugar, sospechan que los hechos estarían relacionados con un ajuste de cuentas por narcotráfico y robo de ganado.

Las autoridades policiales se encuentran movilizadas para dar con el paradero de los responsables y esclarecer este macabro crimen.

Entre las víctimas se encuentra Jorge Luis Pachury Flores, un ingeniero agrónomo de 30 años que trabajaba en una hacienda agrícola denominada Santa Mónica. Su padre, en medio del dolor, aseguró que su hijo no tenía problemas con nadie y que su única ocupación era la siembra de maíz y la preparación de suelos para la producción de soya.

• Ahora El Pueblo

La mujer que presuntamente fue violada en la cárcel de San Pedro, en La Paz, se retractó ayer y denunció haber sido presionada por efectivos policiales.

## SEGÚN LA INFORMACIÓN DE LA ABOGADA PAOLA LAYVA

# Una mujer se retracta y dice que no sufrió un abuso sexual en la cárcel de San Pedro

a levantar la denuncia.

Según el reporte de la Policía Boliviana, la mujer había ingresado al penal de San Pedro para visitar a su pareja y, después del consumo de bebidas alcohólicas, otros privados de libertad se habrían aprovechado de la situación para abusarla.

La jurista desmintió ese hecho e indicó que la mujer había acudido el sábado a visitar a su pareja para quedarse hasta el domingo en una celda alquilada, en la cual tuvieron una discusión, por lo que el

varón la dejó sola, razón por la cual ella consumió pastillas.

“Tenemos el examen médico de Hospital de Clínicas, donde detalla que ella entró por intoxicación de sustancia desconocida, no estaba en estado de ebriedad”, aclaró Leyva.

Dijo además que se desconoce la situación del marido de la víctima y que se espera una res-

puesta de la Fiscalía.

“Ella está arrepentida y pide disculpas por haber denunciado falsamente, ya que dice que sufrió presión.

Ella sufre de una enfermedad de base, tomó su medicamento y se podría decir que se le pasó la mano (...) Ella está muy arrepentida y no quiere hacer una denuncia falsa”, indicó.





# Seguridad

## DEFENSA CIVIL REPORTA CINCO DESAPARECIDOS

# Lluvias en el país dejan 350 viviendas destruidas y 30 personas fallecidas

Las familias afectadas por las inundaciones han ascendido a 91.422, las damnificadas a 34.814, en total suman en todo el país 126.236.

// FOTO: RESS



Las lluvias superaron sus niveles históricos durante la presente gestión.

### • Ahora El Pueblo

Desde noviembre de 2024 hasta el 18 de febrero, las intensas lluvias destruyeron completamente 350 viviendas, afectaron a 126.236 familias y causaron la muerte de 30 personas, y otras cinco se encuentran desaparecidas.

“Las familias afectadas han ascendido a 91.422, las damnificadas a 34.814, en total suman 126.236 familias. Ahora se reportan 1.004 viviendas afectadas, 350 viviendas completamente destruidas. El número de personas fallecidas ahora es de 30, ayer (martes) se han reportado dos personas fallecidas en el departamento de Potosí”, dijo la autoridad en conferencia de prensa.

### MUNICIPIOS AFECTADOS

Las precipitaciones afec-

taron a 87 municipios, 39 de estos son de La Paz. Hasta el momento se registran 29 municipios que se declararon en alerta, otros seis están en emergencia.

En las últimas horas, se incrementó la cifra de fallecidos ya que en Potosí hubo una crecida del caudal del río en Porco, dos personas perdieron la vida y aún se busca a otra.

Producto de las inundaciones y desborde de ríos, Cochabamba reportó 11 fallecidos, La Paz ocho, Chuquisaca cinco, Potosí tres, Tarija dos y Santa Cruz uno.

### LAS LLUVIAS PERSISTEN

Las intensas lluvias registradas en Bolivia en los últimos dos meses han provocado graves daños materiales,

pérdida de cultivos y el fallecimiento de personas.

La primera emergencia en la temporada de lluvias ocurrió a finales de noviembre en el barrio Bajo Llojeta, de La Paz, donde las lluvias provocaron un deslizamiento de tierra agravado por los supuestos movimientos ilegales de terrenos en la parte superior de la zona.

El alud sepultó más de 40 viviendas y dejó sin vida a una niña de cinco años.

Los desastres luego fueron ocurriendo a lo largo de todo el país.

### NIVELES MÁXIMOS

Calvimontes indicó que hay alertas hidrológicas y meteorológicas que muestran a la mayoría de los ríos con ascensos en sus niveles y hay peligro de desbordes de sus cuencas.

“Los ríos y cuencas han llegado a sus niveles máximos de concentración, de manera que cualquier lluvia puede ocasionarnos desastres en el transcurso de su trayecto”, declaró Calvimontes.

Detalló que la alerta rige en todo el país, que fue emitida por el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) para 314 municipios en los nueve departamentos de Bolivia.



Juan Carlos Calvimontes

## FUERON FORMADOS EN LA ESCUELA DE JUECES DEL ESTADO

# Se designará a jueces capacitados para el Consejo de la Magistratura

### • Ahora El Pueblo

El Con el fin de hacer prevalecer la meritocracia, el Consejo de la Magistratura (CM) designará a jueces especializados de las listas de la Escuela de Jueces del Estado (EJE).

La decisión fue asumida en una reunión del directorio de la Escuela de Jueces del Estado con la decana del CM, Gabriela Araoz, y el consejero Carlos Spencer.

“El pleno del Consejo ha establecido que, en adelante, solo

se designará a jueces egresados de la Escuela de Jueces. Esto nos permitirá contar con un cuerpo judicial más capacitado y alineado con los estándares de excelencia que requiere la justicia”, explicó Araoz.

Spencer, egresado de la tercera generación de la EJE, subrayó que el proceso de evaluación de los jueces está siendo modificado, buscando evaluar su desempeño para un mejor servicio de la administración de justicia.

“Queremos jueces que demuestren su capacidad, y si los postulantes tienen procesos en su contra, no serán designados.

La meritocracia primará”, enfatizó, citado en un reporte de la Agencia Judicial de Noticias.

Ambos consejeros coincidieron en que el objetivo final de estas reformas es garantizar una justicia más eficiente y cercana a las necesidades de la sociedad, a través de la formación y designación de jueces altamente calificados.

En este sentido, reiteraron su compromiso de coordinar convocatorias internas que brinden oportunidades a los funcionarios judiciales ya existentes, promoviendo la continuidad y el desarrollo profesional dentro del sistema judicial.



La decana del Consejo de la Magistratura, Gabriela Araoz.

// FOTO: CM

# Sociedad

• Ahora El Pueblo

Al menos siete marcas de espuma fueron autorizadas para la venta en el mercado para el carnaval, por lo que se insta a las autoridades municipales a controlar su comercialización.

“Rey Momo, Alegría Carnavalera, Cosmo Nieve, Rey Quico, Fiesta, Loco Loco, Reyna Mora son las marcas de las espumas que están autorizadas. Vamos a coordinar con las autoridades municipales a objeto de llevar adelante controles durante estas fiestas de carnaval”, informó el viceministro de Defensa del Consumidor, Jorge Silva, en conferencia de prensa conjunta con el ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, y el viceministro de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos, Franz Quispe.

El ministro Ruiz mencionó que había algunas espumas que hacían daño a la piel y al medioambiente, pero “gracias a la conciencia de la gente” el uso de éstas se redujo en los últimos años.

Las alcaldías deberán difundir la lista de espumas autorizadas para su comercialización y controlar el uso de las prohibidas con el objetivo de cuidar a la población y sobre todo la capa de ozono, dijo por su parte el viceministro Quispe en la conferencia.

## DE CARA A LOS CARNAVALES 2025

# Autorizan siete marcas de espuma para el carnaval e instan a controlar su venta

Entre las espumas autorizadas se encuentran Alegría Carnavalera, Rey Momo, Cosmo Nieve, Fiesta, Loco Loco, Reyna Mora y Rey Quico.

“Se han enviado las notas correspondientes a las gobernaciones y municipios, dentro del marco de sus competencias. Cada gobierno autónomo está encargado de hacer, a través de sus diferentes unidades, la comercialización con la finalidad de proteger la capa de ozono”, manifestó.

Recordó que Bolivia es parte del Protocolo de Montreal, un acuerdo internacional que busca reducir la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono. Bolivia ratificó el Protocolo el 3 de octubre de 1994.

El Carnaval en Bolivia comenzará el sábado 1 de marzo.

Una turista en la avenida Camacho de La Paz bañaba con espuma durante el Carnaval 2024.



// FOTO: RRSS

# 3 y 4

DE MARZO SON LOS FERIADOS de carnaval en el territorio nacional.



// FOTO: AMUN

El Puente de la Unión del Bicentenario, al este de la ciudad.

## UNIRÁ VILLA COPACABANA CON EL BARRIO GRÁFICO

# El Puente de la Unión del Bicentenario se inaugurará el viernes 21 de febrero

• Ahora El Pueblo

**El Puente de la Unión del Bicentenario será inaugurado el viernes 21 de febrero. La obra unificará las zonas de Villa Copacabana con el Barrio Gráfico, en los macrodistritos San Antonio y Centro.**

La obra cuenta con una extensión de 100 metros y un mirador con piso transparente, además de barandas altamente

seguras con acrílicos que evitar cualquier accidente.

Según información del municipio, el puente luce murales con motivos del Bicentenario al igual que las tapas nuevas de las cámaras de alcantarillado.

El supervisor de obra, Porfirio Huanca, explicó que ya concluyen los trabajos en el sector. “Se está realizando poco a poco la limpieza de este sector”, sostuvo, según informó la Agencia Municipal de Informaciones.

En los laterales del pilote central se pintaron motivos del

Bicentenario, al igual que personalidades de La Paz.

El director de Ejecución y Supervisión de Estructuras Especiales de la Alcaldía, Mauricio Sagárnaga, indicó que otro detalle que no pasa desapercibido son las tapas del alcantarillado que también cuentan con motivos del Bicentenario.

“Tuvimos cuidado en todo, debido a que se cambió el sistema de alcantarillado tanto de Barrio Gráfico como de Villa Copacabana”, manifestó.

# Sociedad

## PARA CONSOLIDAR UN SISTEMA EDUCATIVO INCLUSIVO

# Ministerio de Educación presenta el segundo *Diccionario de la Lengua de Señas Boliviana*

El material educativo está dirigido a niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva. Es una contribución a la calidad formativa.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN



El Ministro de Educación entrega el 2º Diccionario de la Lengua de Señas.

• Ahora El Pueblo

**Con el objetivo de consolidar un sistema educativo inclusivo, el ministro de Educación, Omar Véliz, presentó el 2º Diccionario de la Lengua de Señas Boliviana dirigido principalmente a niños, niñas y adolescentes con discapacidad auditiva.**

“Este diccionario es realizado en el marco de lo que son las políticas inclusivas de nuestro Estado Plurinacional de Bolivia y es el resultado de un arduo trabajo de investigación, por supuesto de análisis y la unificación de experiencias

de quienes han participado en su elaboración”, dijo Véliz.

Hizo referencia a que en una primera instancia para la elaboración de este diccionario participaron 19 maestras y maestros, sordos e intérpretes de los nueve departamentos del país, quienes son expertos en lengua de señas boliviana. “Participó también en este equipo Ricky Chávez Cuéllar, responsable de la Secretaría de Educación de la Federación Boliviana de Sordos - Febos”, destacó.

Este diccionario se entrega al inicio de la gestión escolar 2025, Año del Bicentenario, contribuyendo en la calidad de los procesos educativos y pedagógicos desde el inicio mismo

de la gestión escolar y con una participación masiva y comprometida de los actores educativos beneficiarios del material.

En primera instancia se imprimieron 2 mil ejemplares que serán distribuidos a los estudiantes con discapacidad auditiva de los nueve departamentos del país. Este primer stock de diccionarios será distribuido a los estudiantes sordos del nivel inicial y primario y a las Escuelas Superiores de Formación de Maestros de los nueve departamentos.

La viceministra de Educación Alternativa y Especial, Viviana Mamani Laura, dijo que el Ministerio de Educación amplía la educación hacia todos los ámbitos y llega a todos los rincones de Bolivia.

“Este 2º Diccionario de la Lengua de Señas Boliviana va a llegar no solamente a nuestras unidades educativas inclusivas, sino también a nuestros centros de Educación Alternativa, también va a llegar a nuestras Escuelas Superiores de Formación de Maestros y unidades académicas para garantizar el acceso a la educación de todas y todos nuestros estudiantes”, resaltó la autoridad.

## DE CARA A LOS CARNAVALES 2025

# Prohíben el uso de partes de animales en trajes de danzarines o de las comparsas

• Ahora El Pueblo

**En el marco del cuidado de la fauna boliviana, el ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz, informó ayer que está prohibido utilizar partes de animales para los trajes de danzarines en las comparsas folklóricas durante el carnaval de este año.**

En conferencia de prensa, Ruiz explicó que la Ley N° 1525 del 9 de noviembre de 2023, que modifica el Código Penal y tipifica el tráfico de fauna silvestre, prohíbe el uso, comercialización, transporte y exhibición de partes y derivados de fauna silvestre, busca proteger la biodiversidad y prevenir la explotación de la fauna silvestre.

“Sabemos que es una época de festejo, de alegría; sin embargo, el cuidado de estas especies es un compromiso que tiene que asumir la sociedad boliviana (...) Pedimos la conciencia en el cuidado y resguardo de estas especies para evitar que se estén mal utilizando o las estén comercializando”, instó.

Según las disposiciones adicionales de la Ley 1525, “la persona que sin autorización legal de la Autoridad Ambiental Competente Nacional capture, posea, adquiera, transporte, almacene, introduzca o extraiga del país un espécimen, especies de fauna y flora silvestre con fines comerciales o algunas de sus partes o derivados o recursos genéticos será sancionada con una pena de privación de libertad de dos a seis años”.

La sanción será agravada a pena privativa de libertad de

tres a ocho años de privación de libertad cuando el espécimen o la especie traficada se encuentre declarada como vulnerable, en peligro, peligro crítico o en extinción, o también en veda o prohibida su caza; y si en el hecho se involucran varios tipos de especies de la fauna silvestre.

“La ley establece que el incumplimiento de esta norma puede ser sancionado con privación de libertad. Las autoridades competentes estarán vigilando para asegurarse de que se cumpla esta norma”, agregó Ruiz en conferencia de prensa.

Las instituciones y entidades públicas, como Pofoma, gobiernos autónomos departamentales y municipales harán controles durante el carnaval para decomisar aquellas partes e iniciar procesos legales contra quienes incumplan la normativa.



Conferencia de prensa del ministro de Medio Ambiente y Agua, Álvaro Ruiz.

// FOTO: MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

# Política

## EL INSTRUMENTO POLÍTICO DEFINIRÁ SU LÍNEA ELECTORAL

# Lucho suma apoyo y más de 110 sectores sellarán la unidad en el ampliado del MAS

Constructores de Beni también se alistan para asistir al evento de mañana en la ciudad de El Alto, y anuncian que apoyarán la reelección de Luis Arce.



Sectores militantes del MAS-IPSP.

// FOTO: ARCHIVO

• **Mónica Huancollo**

**Bajo la premisa de sellar la unidad, más de 110 organizaciones confirman su asistencia al ampliado extraordinario del MAS-IPSP, en El Alto, donde se definirá la línea electoral de cara a los comicios generales. Mientras esto sucede, Luis Arce suma apoyo de los constructores de Beni para que sea reelecto como candidato presidencial.**

“Sin discriminar ni excluir a nadie, buscamos la unidad del Instrumento en este ampliado. La unidad entre el campo y la ciudad”, enfatizó Hugo Casilla, presidente de la Comisión Política del Pacto de Unidad.

El dirigente instó a resolver las diferencias dentro de la militancia e invitó a aquellos que se alejaron del Instrumento Político a unirse.

Mañana el MAS-IPSP llevará adelante un ampliado extraordinario en el coliseo Héroes de

Octubre, de la zona 16 de Julio de El Alto. Son más de 110 organizaciones de diferentes departamentos que estarán presentes en este magno evento, en el que se debatirá la línea única y definitiva que seguirá el Instrumento Político de cara a las elecciones generales del próximo 17 de agosto.

El secretario general de la Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia (CSUTCB), Mario Seña, afirmó que son estas organizaciones las que van a definir el futuro del MAS-IPSP en las próximas elecciones.

“Es un evento nacional, donde las verdaderas organizaciones sociales van a debatir sobre las elecciones generales, temas internos del Instrumento Político. Son, también, las organizaciones de base las que van a definir el futuro, el destino del MAS-IPSP”, remarcó Seña en entrevista con el programa *Contra golpe* de Bolivia TV.

El dirigente indicó que en medio de este debate amplio se

busca sellar la unidad de todos los sectores rumbo a los comicios de agosto.

“Es tiempo de demostrar nuestro compromiso de unidad con el instrumento, con nuestras luchas históricas”, señaló Seña.

Para el Instrumento, la unidad debe ser la base principal para ganar en las próximas elecciones frente a opositores de derecha que buscan retornar a la República. Por tanto, anunció que esta unidad respaldará al binomio del MAS-IPSP que emergerá en marzo.

“No podemos ir con un binomio a perder, sino (...) con un binomio respaldado para ganar”, subrayó.

Para estar presentes en este evento, organizaciones como el Bloque Oriente y los 16 distritos de la regional del MAS-IPSP de Santa Cruz partirán hoy rumbo a El Alto.

“Vamos a ratificar la proclamación de Luis Arce como presidente por el MAS, aquí no hay otro candidato”, aseveró

Miguel Delgadillo, presidente de la Regional Urbana del MAS-IPSP de Santa Cruz.

Anunció que luego del ampliado, el domingo, en esta ciudad oriental se llevará a cabo una caravana masiva para empezar la campaña en apoyo de Luis Arce.

### BENI APOYA A LUCHO

Constructores del departamento de Beni se suman a la proclamación de Arce como candidato presidencial para las elecciones generales.

“Nosotros somos parte del Pacto Urbano de Beni y vamos a respaldar la reelección de Luis Arce por su gestión. “Conocemos el sabotaje y el boicot que soporta el Presidente, y por eso es nuestro apoyo”, dijo Daniel Roca, dirigente de este sector que también estará presente en el ampliado, en El Alto.

Alcaldes de La Paz, interculturales de Tarija y Santa Cruz, entre otros, dieron su respaldo para que Luis Arce sea candidato del MAS-IPSP.

“No podemos ir con un binomio a perder, sino (...) con un binomio respaldado para ganar, para hacer frente a ese bloque opositor que pretender volver a la República”.

**Mario Seña**

Secretario General de la CSUTCB

“Sin discriminar ni excluir a nadie, es momento de buscar la unidad del Instrumento en este ampliado. La unidad entre el campo y la ciudad”.

**Hugo Casillas**

Comisión Política del Pacto de Unidad

“Como Regional Urbana de Santa Cruz vamos a ratificar la proclamación de Luis Arce como presidente del MAS, no hay otro candidato”.

**Miguel Delgadillo**

Regional Urbana del MAS Santa Cruz

# Política

• Mónica Huancollo

Legisladores opositores, entre estos evistas, rechazan aprobar dos de los cuatro proyectos de ley acordados en la Cumbre o Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia. Estos son el crédito de \$us 100 millones para el voto en el exterior y el de modificación de la Ley 044.

Pese que el líder de la opositora Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, firmó el acuerdo por la democracia para garantizar las elecciones generales del 17 de agosto, el diputado de esta agrupación Marcelo Pedrazas indicó que no está de acuerdo con algunas peticiones que hace el Órgano Electoral, como la de incluir a los vocales en la Ley 044 de juzgamiento a autoridades del Estado mediante juicio de responsabilidades.

“Me llama poderosamente la atención que se pretenda generar juicios de privilegios a autoridades que en realidad no ayudan en absolutamente nada, generan impunidad y más bien mañana podemos tener una receta que puede ser peor que la enfermedad (...) Hay muchos colegas, mi persona particularmente, que no estamos de acuerdo”, dijo el diputado a los medios.

Uno de los puntos acordados en el Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia es el de modificar la Ley 044 (Ley de Juzgamiento

## EL CRÉDITO ESTÁ EN DUDA, ADEMÁS DE LA MODIFICACIÓN

# Opositores rechazan aprobar dos de los cuatro de ley acordados en la cumbre para blindar la

El vocal del Tribunal Supremo Electoral Tahuichi Tahuichi recordó el compromiso e informó que el plazo para aprobar las normas que solicita el TSE vence la próxima semana.

Representantes de cada órgano del Estado y de partidos políticos en el tercer Encuentro por la Democracia.



// FOTO: ARCHIVO APG

de Altas Autoridades) incluyendo en sus disposiciones a los vocales del Tribunal Supremo Electoral (TSE) hasta antes de la convocatoria a las elecciones.

Según el vocal del TSE Tahuichi Tahuichi, este plazo vence la primera semana de abril y espera que los legisladores cumplan.

El diputado evista Héctor Arce fue más enfático en rechazar los acuerdos alcanzados en dicho evento, donde estuvieron presentes los titulares de Dipu-

tados y Senadores, además del presidente nato de la Asamblea, David Choquehuanca, y representantes de las 14 organizaciones políticas.

## Gobierno aclara que el crédito Covid-19 es un préstamo de reposición

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, aclaró que el crédito para el Covid-19 de \$us 100 millones es un préstamo de reposición y que, según los compromisos asumidos en el encuentro por la democracia, ese monto debe ir destinado a financiar la logística para el voto en el exterior, por tanto pidió a los legisladores cumplir con el acuerdo.

Alcón ratificó que las elecciones generales 2025 se llevarán a cabo en el plazo establecido, con el respaldo de recursos asegurados por el Gobierno, y la Asamblea Legislativa debe

aprobar un crédito destinado a financiar el voto en el exterior.

“Nuestra posición es que las elecciones generales deben llevarse adelante en el tiempo establecido por el Tribunal Electoral”, dijo la viceministra en conferencia de prensa en La Paz.

En el tercer Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia, los órganos Electoral, Ejecutivo, Legislativo y los representantes de las 14 organizaciones políticas acordaron respaldar 15 puntos para garantizar las elecciones nacionales 2025, en el marco de

la transparencia e integridad electoral y sin injerencias.

Un acuerdo clave es la aprobación del crédito de \$us 100 millones que fue para afrontar la pandemia del Covid-19. Según Alcón, este préstamo es una reposición por los gastos erogados por el Estado boliviano en vacunas, atención de enfermos, entre otros generados por la enfermedad viral.

Actualmente, este préstamo está en el Senado. Ya fue aprobado en Diputados.

“Sobre el crédito Covid y pos Covid de 100 millones (de dólares) es de reposición (...) Si vale el término, es un

reconocimiento por los gastos erogados del TGN para la atención en vacunas”, explicó la autoridad.

Alcón ratificó que la posición del Gobierno es firme y consiste en que se deben llevar a cabo las elecciones en el plazo establecido. Para ello el Ejecutivo garantiza los recursos, y ahora lo que corresponde es el cumplimiento de los compromisos en la Asamblea.

“Lo que corresponde es que cada órgano asuma la responsabilidad, pensando también que el acuerdo debe reflejarse en hechos”, manifestó.



# Política

## DE LA LEY 044

### ro proyectos as elecciones

niso por la democracia  
lmera semana de abril.



“No se va a aprobar ninguna ley. No necesitamos aprobar ninguna ley ni garantizar una ley, ni aprobar garantías a nadie”, subrayó Arce, que tam-

poco está de acuerdo con encaminar el proyecto de ley de inversión de \$us 100 millones para el voto en el exterior.

Otro acuerdo clave para llevar adelante las elecciones generales, en su integridad, es la aprobación de legisladores, en especial del Senado, de un crédito japonés para el Covid-19, que ahora se busca se destine a la logística del voto en el exterior.

En la misma postura de su colega, el senador evista Adolfo Flores cuestionó que con la modificación de la Ley 044 se busque “blindar a vocales”.

“Ese blindaje me parece que es con la intención de cometer algunas irregularidades. No aprobaremos que los vocales del TSE sean incluidos a Ley 044, seguro cometerán delitos”, opinó.

El senador evista Leonardo Loza tampoco está de acuerdo con la aprobación del crédito para el voto en el exterior.

#### NORMAS

De acuerdo con el compromiso firmado por representantes de la Asamblea, este órgano debe aprobar un crédito de \$us 100 millones para financiar los comicios en el exterior; otro referido a la obligatoriedad de debates entre candidatos; y también el de la modificación de la Ley 044 para que los vocales del TSE sean juzgados por juicio de responsabilidades y no mediante un proceso ordinario.

Además está el proyecto que busca el respeto al principio de preclusión, luego de los antecedentes que se suscitaron en las elecciones judiciales.



“Lo que corresponde es que cada órgano asuma la responsabilidad, pensando también que el acuerdo debe reflejarse en hechos”.

**Gabriela Alcón**  
Viceministra de  
Comunicación



La canciller Celinda Sosa en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.

## APOYA A LATINOAMÉRICA EN SU SOBERANÍA

# China busca una asociación con Bolivia estratégica y de respeto

El ministro Wang dijo que su país apoya la defensa de la soberanía e independencia de las naciones.

#### • Ahora El Pueblo

**El ministro chino de Exteriores, Wang Yi, afirmó ante su homóloga boliviana, Celinda Sosa, que China busca una asociación estratégica con Bolivia y que salvaguarda los derechos e intereses legítimos del Estado Plurinacional, además de que es un socio confiable de los países de Latinoamérica.**

“América Latina es el hogar de los pueblos latinoamericanos y no es el ‘patio trasero’ de ningún país”, enfatizó el ministro de Asuntos Exteriores chino, Wang Yi, durante una reunión en las Naciones Unidas, según un comunicado de su ministerio, reportó el diario la Nación de Argentina con base en la agencia Reuters.

La declaración trae a colación la afirmación que hizo en 2023 la jefa del Comando Sur, Laura Richardson, quien ratificó el interés de Estados Unidos en los recursos natu-

rales de los países de Latinoamérica, a los que denominó su “patio trasero”.

En contraposición, el ministro de China dijo que su país es “digno de confianza” para las naciones de América Latina.

Respecto a Bolivia, China quiere “elevar continuamente la asociación estratégica China-Bolivia”, dijo Wang a la ministra de Relaciones Exteriores de Bolivia, Celinda Sosa, luego de intervenir en un debate del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

También felicitó a Bolivia por convertirse en miembro del grupo Brics, fundado por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica para competir con un orden mundial dominado por Occidente.

Wang recaló que China apoya a los países latinoamericanos “en la defensa de su soberanía, independencia y dignidad nacional”, y que ampara también a Bolivia

“en la salvaguardia de sus derechos e intereses legítimos”, indica la agencia EFE.

#### MULTILATERALISMO

En el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, la Ministra de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional enfatizó en la necesidad de una reforma estructural de este organismo multilateral, destacando que el actual sistema de gobernanza global no responde a las realidades y desafíos del mundo multipolar emergente.

Sosa ratificó la postura de Bolivia sobre el respaldo a iniciativas que fortalezcan la cooperación entre los países del Sur Global y promuevan un sistema financiero internacional más justo.

En este sentido, subrayó la importancia de los Brics como alternativa a las instituciones tradicionales y la necesidad de potenciar el Nuevo Banco de Desarrollo para garantizar el crecimiento económico de los países en desarrollo sin “ataques financieros injustos”.

## Tribuna

## El desplazamiento forzado de los palestinos de Gaza



Mahmoud Elalwani

Embajador del Estado de Palestina en Bolivia

En el día 500 desde el inicio de la agresión integral israelí contra Palestina en la Franja de Gaza, Cisjordania y Jerusalén, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, llegó a Israel en su primera visita a Medio Oriente desde que asumió el cargo. Ese mismo día, Israel anunció la llegada de un envío de bombas pesadas MK-84 (conocida como "la madre de todas las bombas") con una capacidad de una tonelada de explosivos y procedente de Estados Unidos. Durante la conferencia de prensa conjunta con Marco Rubio, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, dijo que el presidente Trump es el mejor amigo de Israel en la historia de la Casa Blanca, puntualizando: "Trump y yo estamos trabajando en total cooperación y coordinación en Gaza y tenemos una estrategia común, incluido el momento de cuándo se abrirán las puertas del infierno, que aún no es posible detallar públicamente".

Las declaraciones de Netanyahu y Rubio se inscriben en el marco de la reactivación del proyecto del "Nuevo Medio Oriente" y está en línea con las visiones estadounidense e israelí para la zona, ya que el objetivo de este proyecto es provocar cambios geopolíticos en la región con el fin de remodelar el mapa político de Medio Oriente. Estas declaraciones reflejan las opiniones extremistas de los israelíes basadas en la visión bíblica judía y pretenden socavar todos los esfuerzos anteriores relacionados con la situación palestina, e incluso cancelar los acuerdos que Israel firmó con el gobierno palestino. Estas declaraciones hablaban de cambiar el aspecto del Medio Oriente en un proceso de una profunda dimensión estratégica y liderada por Estados Unidos e Israel.

Las declaraciones de Rubio, en las que elogió la superioridad de Israel en la región, reflejan el ilimitado apoyo estadounidense a Israel y muestran que la actual administración estadounidense está adoptando un discurso extremista que ignora incluso las opiniones moderadas dentro del propio Israel. También son una señal de que Israel se encuentra en un estado de euforia con la presencia de la administración Trump, buscando lograr sus objetivos expansionistas y dominar la región. La afirmación de que la superioridad de Israel hace del mundo un lugar mejor contradice los hechos.

La actual administración estadounidense, con su formación más cercana a la derecha israelí, ve cualquier derrota de Israel como una derrota estratégica de los Estados Unidos en el Medio Oriente y, por lo tanto, pone todo su peso a favor de Israel en todos los campos. Netanyahu apuesta por explotar la presencia de la administración Trump para lograr los objetivos estratégicos de Israel que todavía no se han logrado desde 1948. Israel y Estados Unidos están trabajando en paralelo para cambiar el Medio Oriente no solo a través de cambios geopolíticos, sino también tratando de provocar cambios en los regímenes de la región.

Netanyahu, que nunca ha sido fiel a su palabra desde que asumió el cargo de Primer Ministro del Estado ocupante en 1996, fue sincero el 16 de febrero de 2025, cuando expresó el valor histórico de Trump al servicio del proyecto de judaización general en Palestina y sus alrededores. Netanyahu no ha dejado de hacer uso de la expresión "cambio de Oriente Próximo" haciendo referencia a un término colonial de una entidad ocupante que pretende ocupar más territorios adyacentes a Palestina, principalmente del Líbano y de Siria, que quiere continuar la guerra y abandonar el acuerdo de intercambio de rehenes en marcha y que está a favor de más campañas de agresión militar tal y como ha quedado claro en las declaraciones de los últimos días, en un intento de activar la opción militar para obstruir las negociaciones de la segunda fase que será reemplazada por una nueva guerra, cuyo objetivo es desplazar y deportar a los palestinos fuera de su patria para lograr la visión de Trump: dejar el terreno libre de palestinos para transformar la Franja en la denominada Riviera del Mediterráneo.

La ocupación sigue imponiendo un asedio a la Franja de Gaza y privando a los desplazados de regresar a sus hogares destruidos y de garantizar las necesidades de vida del pueblo palestino. La ocupación impide cualquier operación de reconstrucción en la Franja de Gaza, donde habitan dos millones trescientos mil palestinos que fueron sometidos a más de 50 masacres a manos de las bandas terroristas sionistas.

El Ministerio de Defensa de Ocupación, Yisrael Katz, anunció la creación de una nueva dirección en el Ministerio de Defensa encargada de gestionar el desplazamiento de los palestinos residentes de la Franja de Gaza de acuerdo con el plan del presidente estadounidense, Donald Trump. La denominada "Dirección de Desplazamientos" formada por el Estado ocupante trabajará en paralelo con la continuación de la "asfixia de vidas humanas" en la Franja de Gaza y con la interrupción de la reconstrucción de los servicios públicos así como con el bloqueo de todas las oportunidades de proporcionar trabajo o ingresos económicos y la continuación del "desplazamiento interno".

Mientras continúan los esfuerzos internacionales para establecer un alto el fuego y proporcionar más ayuda humanitaria, la ocupación sigue trabajando para desarraigar al pueblo palestino de su tierra y provocar su expulsión a la par de intensificar las prácticas de genocidio y destrucción. El único lugar al que deben des-

plazarse los palestinos es a sus ciudades y pueblos de origen de los que fueron expulsados a la fuerza durante la Nakbah en el año 1948, aplicando la Resolución N° 194 de las Naciones Unidas, que pide el retorno de los refugiados palestinos y que se les compense por todos los daños sufridos.

El pueblo palestino rechaza categóricamente todos los intentos por desarraigarlo de su tierra. Es necesario respetar sus derechos nacionales y preservar su tierra. Todas las formas de expulsión y desplazamiento practicadas por el gobierno de ocupación extremista no pueden afectar ni obligar al pueblo palestino a abandonar su tierra. Estas declaraciones y llamamientos extremistas tienen por objeto mantener la región en un ciclo de violencia que aleje la posibilidad de un acuerdo de paz justa.

La causa palestina es una causa justa y su pueblo busca la libertad y la independencia. Palestina está comprometida con la legitimidad internacional y con los acuerdos firmados, incluida la implementación de la visión basada en la solución

de dos Estados y las Resoluciones 242 y 338 del Consejo de Seguridad, para que todos los pueblos de la región vivan en seguridad, paz y prosperidad. Todos los intentos de manipulación, sabotaje y conspiración de la ocupación contra la existencia palestina no pueden tener éxito ni socavar la voluntad del pueblo palestino, cuyo único legítimo representante es la OLP.

Las prácticas de la extrema derecha israelí requieren una acción rápida de la comunidad internacional y del Consejo de Seguridad para impedir la propagación del fenómeno

del extremismo internacional, que está trabajando para enterrar la paz y acabar con cualquier esfuerzo que conduzca al éxito de la solución de dos Estados. No cabe duda de que para lograr la seguridad y la estabilidad internacional es necesario que todos los países participen eficazmente en el apoyo a la firmeza y determinación del pueblo palestino, defendiendo sus derechos y trabajando para apoyar la coalición mundial encaminada a aplicar la solución de dos Estados y apoyando la conferencia internacional de paz prevista para mediados de junio en las Naciones Unidas, que constituye una oportunidad para movilizar esfuerzos internacionales en pro del reconocimiento internacional del Estado de Palestina, para obtener la plena membresía en las Naciones Unidas e implementar la solución de dos Estados basada en la legitimidad internacional.

Mientras continúan los esfuerzos internacionales para establecer un alto el fuego y proporcionar más ayuda humanitaria, la ocupación sigue trabajando para desarraigar al pueblo palestino de su tierra y provocar su expulsión a la par que intensifica las prácticas de genocidio y destrucción.

Ahora  
EL PUEBLO

## DIRECTOR

Carlos Eduardo Medina Vargas

## PERIODISTAS

**Política.** Mónica Huancollo Suño**Economía.** Jocelyn Chipana López  
Claudia Villca Ugarte**Seguridad.** Javier O. Prado**Sociedad.** Clayton Benavides Arteaga**Deportes.** Reynaldo Gutiérrez Marín**Cultura / Últimas.** Paulo Cuiza Salazar**Corrección.** José María Paredes Ruiz

## Diagramación. Iván Laimé Sarsuri

Gabriel Omar Mamani Condo  
Horacio Copa Vargas

## Fotografía. Jorge Mamani Karita

Gustavo Yamil Ticona Apaza

## Ahora EL PUEBLO - Digital

Milenka Parisaca Carrasco,  
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca  
Dorian Jaleel Beltrán Molina

## COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

## Distribución.

Ricardo Kantuta Aruquipa  
Cel. 71274178C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.  
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

## REDES SOCIALES

- Facebook: AhoraElPueblo
- Instagram: ahoraelpueblo
- Tiktok: ahoraelpueblo
- Youtube: ahoraelpueblo\_oficial
- X: ahora\_elpueblo
- Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

# Editorial

## Un compromiso por la democracia

**E**s hora de cumplir los compromisos. El Encuentro Multi-partidario e Interinstitucional por la Democracia, convocado por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), culminó con humo blanco para 15 acuerdos plasmados en una declaración, con la conformidad del presidente Luis Arce, los vocales del TSE, los titulares de las cámaras de Diputados y de Senadores, precandidatos y los delegados de las organizaciones políticas. ¿La meta? Garantizar unas elecciones plurales, transparentes, imparciales y libres de injerencias.

La cita con las urnas del domingo 17 de agosto precisa de consensos que pavimenten su camino, dejando de lado intereses particulares y proselitistas por un compromiso con un país con una alta vocación democrática. Bien lo dijo Arce, se requiere de un respaldo total y sincero de todos los adscritos al convenio, en el marco de sus competencias, ante unos comicios que se prevén muy complejos por la preelectoralización anticipada que perjudicó a los bolivianos y al Gobierno, todo esto alentado por grupos opositores.

Sin embargo, este compromiso ya fue puesto en duda por la nueva y la vieja derecha, acostumbradas a sabotajes legislativos sazonados con apetitos desestabilizadores, que adelantaron su rechazo a la aprobación de un crédito de \$us 100 millones para permitir el voto de los bolivianos en el exterior y la implementación del sistema de transmisión de resultados electorales preliminares (TREP), dos temas garantizados por sus propios representantes en la reunión con el TSE, léase Andrónico Rodríguez y Carlos Mesa.

Bien lo dijo Arce, se requiere de un respaldo total y sincero de todos los adscritos al convenio, en el marco de sus competencias, ante unos comicios que se prevén muy complejos por la preelectoralización anticipada que perjudicó a los bolivianos y al Gobierno, todo esto alentado por grupos opositores.

Más aún, este anuncio sobre el incumplimiento de su palabra empeñada se extiende a proyectos de ley que se comprometieron a debatir y aprobar en la Asamblea Legislativa, para la inclusión de los vocales electorales en la ley sobre juicio de responsabilidades, para blindar el respeto al principio de preclusión en las decisiones que asuma el TSE, para la paridad y la alternancia en los binomios

de candidaturas presidenciales, y para asegurar el debate público obligatorio para las candidaturas del binomio presidencial.

La responsabilidad asumida por cada órgano del Estado trasciende el cumplimiento de lo convenido, es un compromiso con el país, con el derecho al voto de los bolivianos y con la democracia. El TSE ratificó que va por ese camino, al igual que el presidente Arce y su Gobierno, que con su respaldo al encuentro del lunes y la garantía de los recursos necesarios para el proceso electoral en el Presupuesto General del Estado, que ascienden a más de Bs 220 millones, dio señales claras de este espíritu democrático.

Tal vez es mucho pedir, pero lo mismo se precisa de la nueva y la vieja derecha, aunque para ambas solo importa una agenda a su medida. Ya lo dejó en claro el vocal

Gustavo Ávila, ahora la pelota se encuentra en la cancha del Legislativo para avanzar con un marco normativo solvente hacia las elecciones, para respetar lo asumido por las cámaras de Diputados y de Senadores, para que la cita del TSE no solo les haya servido para aparecer en la foto oficial, para no borrar con el codo lo que ya firmaron con la mano.

**A PULSO**





// FOTO: EDITORIAL DEL ESTADO

**HASTA EL 23 DE FEBRERO**

## Bolivia exhibe su literatura en la Feria del Libro de La Habana

*Con una variada oferta literaria, la Editorial del Estado participa por cuarta vez en este evento de prestigio internacional.*

### • AHORA EL PUEBLO

La Editorial del Estado Plurinacional de Bolivia participa en la trigésimo tercera edición Feria Internacional del Libro de La Habana 2025, que se lleva a cabo del 13 al 23 de febrero en el Parque Histórico Militar Morro-Cabaña, con la presencia de delegaciones de 42 países.

“Con mucha alegría, anunciamos nuestra participación en la 33ª Feria Internacional del Libro de La Habana, bajo la premisa martiana ‘Leer es crecer’”, destacó la Editorial en un comunicado de prensa.

Ayer, en su discurso, la gerenta ejecutiva de la Editorial del Estado, Estela Machicado, resaltó la importancia de fomentar la lectura y escritura en niñas, niños y jóvenes como parte de una política estatal para la construcción colectiva del conocimiento.

Machicado enfatizó que la lectura no solo implica la comprensión de textos, sino también la capacidad de escribir y expresar ideas. En esa línea, destacó el proyecto Cuentos Mágicos, una iniciativa de la Editorial del Estado boliviano en la que niños de primaria escriben e ilustran relatos, que luego son seleccionados y publicados.

“Cada unidad educativa, junto con sus maestros, elige los 20 mejores cuentos para enviarlos a la Editorial. Recuperamos la voz y el pensamiento de los niños, transcribimos sus relatos manteniendo su esencia”, explicó.

Gracias a este esfuerzo, más de 2.000 niños se han convertido en autores y se han impreso cerca de 200 libros.

Asimismo, resaltó el proyecto Rescatando la memoria de nuestras abuelas y abuelos, dirigido a jóvenes de secundaria, quienes a través de entrevistas han recopilado historias familiares y relatos sobre la Guerra del Chaco, la Revolución del 52 y otros episodios históricos de Bolivia.

“Nos llegaron cuentos de terror, románticos, relatos sobre nuestra historia, sobre el amor y la vida. A través de estos proyectos, nos acercamos a la niñez y juventud, promoviendo la lectura y la escritura”, destacó.

### BOLIVIA EN LA HABANA

Con una variada oferta de libros en exhibición y venta, la Editorial del Estado participa por cuarta vez consecutiva en este evento literario de prestigio internacional, que reúne a escritores, editores y lectores de diversos países.

“La prioridad del Estado boliviano son las niñas, niños y jóvenes. Con ellos también se debe fortalecer la Revolución Democrática Cultural a través del fomento a la producción intelectual y la lectura”, subrayó Machicado, luego de reafirmar el compromiso del Gobierno con la educación y la cultura, especialmente en el marco del Bicentenario de Bolivia.

Bajo el lema Leer es crecer, la Feria Internacional del Libro de La Habana se consolida como un espacio de encuentro para la difusión del conocimiento y la literatura en la región.

**EL 5 Y 6 DE MARZO**

## Cala Cala se prepara para el IX Festival del Takiy Tinku de la Qhonqhota

### AHORA EL PUEBLO

La comunidad de Cala Cala, en el municipio de Uncía del departamento de Potosí, celebrará el 5 y 6 de marzo el IX Festival del Takiy Tinku de la Qhonqhota, una festividad que forma parte del carnaval y rinde homenaje a la temporada de lluvias, considerada fuente de vida.

La ministra de Culturas, Descolonización y Despatrilcarización, Esperanza Guevara, junto a autoridades originarias, invitó a la población boliviana y a turistas a sumarse a esta expresión cultural que resalta la identidad del norte de Potosí.

“Es una alegría realizar el lanzamiento oficial de este festival en el norte de Potosí. Invitamos a todo el pueblo boliviano a degustar su gastronomía y disfrutar de una festividad que representa la riqueza cultural de la región”, afirmó Guevara en el acto de presentación, que incluyó una muestra de la música, el color y la tradición de la fiesta en instalaciones del ministerio.

El evento no solo enaltece la música, danza y vestimenta tradicional de la región, sino que también es un espacio para la exposición de artesanías y textiles elaborados por las comunidades originarias.

Según datos del ministerio, el festival se ha consolidado como un referente para visibilizar las expresiones culturales de los pueblos indígenas del país.

La importancia de esta celebración está respaldada por la Ley 886, del 16 de enero de 2017, que declaró Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado Plurinacional de Bolivia a la ritualidad, música, danza, canto y vestimenta de la Qhonqhota, Kitara y Thalachhi, manifestaciones artísticas propias de la época de lluvias en la región.

La festividad congregará a habitantes de los ayllus de la zona, así como a visitantes de Oruro, Cochabamba y otras regiones del país y del extranjero, quienes cada año participan y promueven las industrias culturales y creativas de los norpotosinos.

A nombre del presidente Luis Arce, la ministra reafirmó el compromiso del Gobierno de seguir impulsando las expresiones culturales de los pueblos originarios y fomentar su difusión a nivel nacional como internacional.



// FOTO: MINISTERIO DE CULTURAS

# Internacional

## EN UN EVENTO PÚBLICO

# Trump llama "comediante" a Zelenski y acusa a Kiev de romper los acuerdos

Washington ya había llegado a un convenio antes con Kiev para que la nación norteamericana tuviera acceso a las tierras raras de Ucrania.

// FOTO: RESS



Guerra entre Ucrania y Rusia.

### • Ahora El Pueblo

**El presidente de EEUU, Donald Trump, arremetió nuevamente contra el líder ucraniano Volodimir Zelenski, a quien se refirió como "comediante de éxito modesto". Además acusó a Kiev de haber roto un acuerdo con Washington sobre el acceso a las tierras raras del país europeo.**

Luego de haberlo llamado "dictador" unas horas antes, el mandatario estadounidense aprovechó un evento público para criticar la actitud que, dice, ha tomado el Gobierno de Ucrania sobre las conversaciones de paz entre Washington y Moscú, con las cuales se busca poner fin al conflicto en Europa del Este.

"Un comediante de éxito modesto, el presidente Zelenski, convenció a Estados Unidos

de gastar 350.000 millones de dólares para entrar en una guerra que básicamente no se podía ganar", dijo Trump durante un foro organizado por Future Investment Initiative (FII) en el estado de Florida (sureste).

"Pero ya no están tratando con el mismo Estados Unidos con el que trataban hace unos meses", advirtió.

### ACUERDO

Pero eso no fue todo. El republicano también aseguró que su país había llegado a un acuerdo sobre tierras raras con Ucrania, pero dijo que Kiev lo rompió "hace dos días".

"Teníamos un acuerdo basado en tierras raras y cosas así, pero lo rompieron (en Ucrania) hace dos días. Teníamos un acuerdo porque estamos gas-



Donald Trump

tando 350.000 millones de dólares (en Ucrania), y Europa recupera su dinero en forma de préstamo, y nosotros no. Solo estamos dando el dinero a manos llenas", comentó, sin dar más detalles sobre el supuesto rompimiento del pacto.

Según Trump, Washington ya había llegado a un trato con Kiev para que la nación norteamericana tuviera acceso —a manera de garantía por todo el dinero prestado— a las tierras raras de Ucrania, ricas en elementos que son muy codiciados en diferentes sectores tecnológicos y de defensa.

El republicano sugirió el pasado 11 de febrero que Ucrania debía garantizar a EEUU recursos de tierras raras por valor de 500.000 millones de dólares.

Donald Trump expresó su confianza en que "pronto" las pláticas entre la Casa Blanca y el Kremlin lleguen a buen puerto y deriven en un alto al fuego en Ucrania.

El 18 de febrero, la capital de Arabia Saudita acogió una serie de negociaciones entre Rusia y EEUU, las primeras conversaciones bilaterales de alto nivel desde hace mucho tiempo. Tanto la Casa Blanca como el Kremlin han destacado la importancia del inicio de los diálogos para poner fin al conflicto ucraniano.

## SE EXTENDERÁ HASTA EL 26 FEBRERO

# Amplían el plazo para cerrar el escrutinio de las elecciones generales en Ecuador

### • Prensa Latina

**El escrutinio de los comicios generales en Ecuador del 9 de febrero aún está en proceso y se extenderá hasta el 26 de febrero, según decidió hoy el Consejo Nacional Electoral (CNE).**

De acuerdo con el ente electoral, el plazo se amplió por la solicitud de la Junta Especial del Exterior debido a factores climáticos y logísticos que retrasaron el arribo de 23 paquetes electorales del extranjero provenientes de Bei-

jing (China), Génova (Italia) y Moscú (Rusia).

Se estima que arriben al país entre el 19 y el 25 de febrero para revisar 10 actas con inconsistencias que están ahí incluidas. Pese a que no está finalizado el conteo, con más del 99 por ciento contabilizado, ya está definido que el actual mandatario Daniel Noboa, candidato del movimiento Acción Democrática Nacional (ADN), y Luisa González, de la Revolución Ciudadana (RC), irán a un balotaje el 13 de abril.

Noboa acumula 44,17 por ciento de los votos y González 43,97, es decir, apenas tienen 0,2 por ciento de diferencia.

La segunda vuelta de los comicios reeditará la de 2023, con los mismos protagonistas y con dos modelos en disputa.

"Se trata de dos proyectos confrontados: de un lado, el neoliberalismo-libertarianismo apoyado por el bloque de poder oligárquico y mediático; y del otro, una economía social, con apoyo de los sectores progresistas y que, además, reivindica las herencias del correísmo", planteó el historiador Juan Paz y Miño.

De cara a la nueva cita en las urnas, González ha llamado a la unidad y a un "gran acuerdo nacional" no solo entre las izquierdas, sino entre todos aquellos que deseen "revivir a Ecuador".



// FOTO: PRENSA LATINA

Comicios generales en Ecuador, el 9 de febrero.

// FOTOS: ARCHIVO/GENTILEZA FUTBOLMANÍA



## FBF convocará a elecciones en el club The Strongest

• Reynaldo Gutiérrez

La Comisión Electoral de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), presidida por Limbert Cardozo, mediante un comunicado anunció que se convocará a elecciones para elegir un nuevo presidente y su directorio en el club The Strongest, aunque no precisó con qué estatutos llevará el acto electoral. Entretanto, Ronald Crespo seguirá al frente de la entidad para mantener la institucionalidad.

La nota dice que el 18 de febrero, la Comisión Electoral fue notificada con el Auto Constitucional Plurinacional N° 0001/2025 - ECA, fechado el 10 de febrero de 2025, en relación con la solicitud de com-

plementación y enmienda de la Sentencia Constitucional Plurinacional N° 0635/2024. Luego de un análisis jurídico, se convocó a una reunión presencial para analizar a fondo el auto constitucional y asegurar el cumplimiento inmediato del fallo.

En el fallo, el TCP estableció que no tiene facultades para decidir quién debe asumir la presidencia de The Strongest ni para determinar a quién corresponde convocar a las elecciones, aspectos que deben resolverse al interior del club según sus estatutos y los de la FBF. Además sugirió que la Comisión Electoral no es responsable de decidir los asuntos, sino que son competencias exclusivas del club y su normativa.

En ese marco y de acuerdo al Código Electoral de la FBF, la convocatoria debe estar regida por los estatutos de la entidad federativa, pero Cardozo puso en duda tomando como ejemplo el amparo constitucional que interpuso el socio Freddy Téllez en el proceso electoral de The Strongest y que llevó al club a esta incertidumbre.

“Estamos en emergencia, vamos a tener una reunión presencial a nivel de Comité para definir con qué estatuto sacar la convocatoria de manera inmediata”, informó Cardozo, midiendo sus pasos en el asunto, y agregó que la opción de llamar a elecciones con los estatutos del club atigrado es un camino difícil, porque esta institución no terminó su adecuación con la normativa de la FBF.

Por otro lado, Cardozo expresó su preocupación por la falta de claridad en la sentencia emitida por el Tribunal Constitucional y el auto constitucional, y la falta de seriedad de los dirigentes del Tigre, que participaron en las elecciones desconociendo el resultado final, que dejó a Héctor Montes como el elegido. Al final, su gestión fue interrumpida y abrió el interinato de Crespo, con posteriores reclamos.

El proceso electoral podría durar de 45 a 60 días, siempre y cuando los candidatos cumplan con los requisitos establecidos y no haya observaciones que impidan el normal cumplimiento del calendario.

## Ronald Crespo pedirá que se convoque a comicios lo antes posible

El presidente interino del club The Strongest, Ronald Crespo, aseguró que pedirá a la Federación Boliviana de Fútbol se convoque lo antes posible a elecciones para elegir al nuevo presidente de la entidad atigrada.

Afirmó que no participará en los comicios que llamará la Comisión Electoral de la entidad federativa.

“Mi persona no tiene la menor intención de prorrogarse en el cargo, pero que se lleven adelante las elecciones y se entregue la institución al ganador de las justas electorales”, aseveró Crespo una vez que se conoció la respuesta del Tribunal Constitucional Plurinacional respecto al pedido de aclaración y enmienda que solicitó la Comisión Electoral de la FBF en relación al fallo de septiembre de 2024.

Por otro lado, lamentó las versiones tendenciosas que perjudican a la entidad respecto a acciones y que estarían fuera de norma. “Dejen trabajar, todo lo que se tenga que decidir se lo haga en las instancias que corresponden”, remarcó.

Adelantó que pedirá al presidente de la FBF, Fernando Costa, y al de la Comisión Electoral, Limbert Cardozo, se convoque lo antes posible a las elecciones en el club. “En lo personal, no tengo la menor intención de terciar en esas elecciones”, finalizó.

### EQUIPO

El primer plantel de The Strongest, después del empate que sufrió de local ante Bahía (1-1) por la Copa Libertadores, reanudó ayer su preparación para jugar mañana frente a Universitario de Vinto por el torneo amistoso que organiza la FBF, y la próxima semana –martes 25– visitar a Bahía, en el encuentro de vuelta de la segunda fase del certamen copero.



Limbert Cardozo, presidente de la Comisión Electoral de la Federación Boliviana de Fútbol.



Ronald Crespo, presidente interino del club The Strongest.

// FOTO: GENTILEZA FUTBOLMANÍA

# 'U' de Vinto y el Tigre abren la ronda de vuelta de octavos del Torneo de Verano

• **Reynaldo Gutiérrez**

Los clubes Universitario de Vinto y The Strongest abrirán los partidos de vuelta de los octavos de final del torneo amistoso que organiza la Federación Boliviana de Fútbol (FBF). El duelo se disputará hoy en el estadio Félix Capriles de Cochabamba desde las 17.00.

En el partido de ida que se disputó en el estadio Hernando Siles de La Paz, el encuentro entre ambos elencos finalizó igualado a un gol, por lo que el ganador del cotejo avanzará a la próxima fase. En caso de empatar, por cualquier marcador, la clasificación se definirá en los tiros penales.

A diferencia del elenco valluno, el Tigre llegará al duelo con la necesidad de reivindicarse del empate en condición de local frente al cuadro brasileño del Bahía (1-1), en el compromiso de ida de la segunda fase de la Copa Libertadores. El resultado compromete seriamente las aspiraciones del elenco galdinegro de avanzar de ronda en el certamen copero.

Para cuidar a los jugadores considerados titulares para el encuentro en Brasil, el técnico Carlos Antonio Zago presentará hoy un equipo alterno. En tanto, el equipo local dirigido por el entrenador Thiago Leitao apelará

a todos su potencial porque el objetivo es seguir en competencia.

## OTROS PARTIDOS

La ronda de las revanchas continuará mañana con dos encuentros: Totorá Real Oruro recibirá a Always Ready desde las 16.00, en el estadio Jesús Bermúdez de Oruro, después del empate en la ida (1-1) jugado en El Alto; y Aurora enfrentará a San Antonio, en el estadio Félix Capriles a las 19.00, con la ventaja de haber ganado en el primer cotejo por 3 a 1.

El sábado 22 proseguirá el certamen con tres compromisos: Independiente frente a Nacional Potosí, en el estadio Patria de Sucre (15.00), con el elenco potosino que le ganó en su cancha por 6-3; Bolívar y Gualberto Villarreal San José volverán a estar frente a frente, en el estadio Hernando Siles (17.30), con un 2-1 a favor del elenco celeste; y Royal Pari y Blooming tienen que desempatar en el estadio Ramón Aguilera Costas (20.00), después del 2-2 en la ida.

El domingo se completará la fase con dos cotejos: Guabirá recibirá a Oriente Petrolero, en el estadio Gilberto Parada, a las 17.30, con el cuadro albiverde como vencedor en la ida por 1-0; y Wilstermann recibirá a Real Tomayapo, en el estadio Félix Capriles (19.30) con la ventaja de haber ganado de visitante 1-0.



// FOTO: 'U' DE VINTO

Diago Giménez y Joaquín Lencinas serán titulares en Universitario de Vinto.

## Real Madrid elimina al City de la Champions

El francés Kylian Mbappé consiguió un triplete para guiar al Real Madrid a un éxito de 3-1 ante el Manchester City en la vuelta de los playoffs eliminatorios de la Liga de Campeones del fútbol europeo.

Mbappé perforó las redes en los minutos cuatro, 33 y 61 minutos para ampliar a 6-3 la ventaja de los españoles ante los ingleses, ases de la Champions en el 2023.

Para los visitantes, mermados por la ausencia del noruego Erling Haaland, lesionado en la rodilla derecha, salvó la honorilla el español Nicolás González ya en el descuento (90+2).

Por otro lado, el PSV Eindhoven eliminó a la Juventus en la vuelta de los playoffs eliminatorios por los octavos de final de la Liga de Campeones del fútbol europeo, con una victoria de 3-1.

Un gol del zaguero Ryan Flamingo en la prórroga al minuto 98 selló el pase de los neerlandeses con un marcador global de 4-3 después de caer 1-2 en la ida.

A su turno, el Paris Saint-Germain (PSG) selló en casa su avance a los octavos de final de la Liga de Campeones de fútbol tras arrollar 7-0 al Brest y acumular un global favorable de 10-0.

En un Parque de los Príncipes abarrotado, el local deleitó a sus parciales con los goles de Bradley Barcola (minuto 20), Kh-



// FOTO: @REALMADRID

Kylian Mbappé (9) festeja con su compañero Jude Bellingham su triplete en el triunfo del Madrid.

vicha Kvaratskhelia (39), Vitorino (59), Désiré Doué (64), Nuno Mendes (69), Gonçalo Ramos (76) y Senny Mayulu (86) para complementar el 3-0 logrado la pasada semana en la ida del repechaje en tierras bretonas.

Finalmente, el Borussia Dortmund disputará los octavos de final

de la Liga de Campeones del fútbol europeo, al empatar sin goles ante el Sporting de Lisboa en la vuelta de los playoffs eliminatorios. Vigente subtitular de la competición, los alemanes hicieron valer el 3-0 conseguido en la ida para acceder a la ronda de los 16 mejores de la competencia.

## Club Royal Pari anuncia que recurrirá al TAS

El club Royal Pari, después de conocer que el Tribunal Superior de Apelaciones (TSA) de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) desestimó la apelación que presentó con relación al fallo del Tribunal de Disciplina, que ordenó la exclusión del torneo de la División Profesional, por abandonar el campo de juego en el partido del ascenso-descenso indirecto frente a Totorá Real Oruro, anunció que apelará ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo (TAS), informó su representante legal, Sergio Romero.

"El Tribunal Superior de Apelaciones no ha resuelto el fondo de nuestra apelación, porque seguramente no ha tenido el coraje ni argumentos para poder desvirtuar nuestra apelación, o para revocar el fallo. Seguramente deben tener alguna directriz de algún superior para rechazar nuestra apelación. Ellos han decidido negar nuestra apelación por supuesta falta de poder suficiente, ellos indican que no hemos presentado un poder de segunda instancia ante al TSA, lo cual es falso porque solo tenemos la obligación de presentar en un acto que es en la impugnación contra el partido y el informe arbitral, cuando se realiza esa impugnación, ahí se presentan todos los documentos", dijo Romero.

Deportistas del Sueño Bicentenario en el taller preventivo de doping.

# Becarios participan en el taller formativo para prevenir el dopaje

Con el fin de prevenir efectos en la salud de los deportistas e incentivar al juego limpio, el Viceministerio de Deportes organizó un taller de antidoping dirigido a los 100 deportistas que forman parte del programa Sueño Bicentenario, incluidos, familiares y entrenadores, que se desarrolló en el Centro de Formación y Entrenamiento Deportivo (Cefed) de Cochabamba.

Según el cronograma, los talleres se replicarán en junio y julio.

Los cursos de formación son impulsados por el Viceministerio de Deportes desde la implementación del Programa Tunkas, con una actualización anual, tomando en cuenta que el número de sustancias prohibidas por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) se amplía cada año.

## DOPAJE

El dopaje es el acto de consumir sustancias artificiales o métodos no reglamentarios como esteroides anabólicos, hormonas de crecimiento humano, estimulantes y diuréticos, todo para mejorar artificialmente el rendimiento deportivo, que conlleva sanciones disciplinarias y deportivas para quienes lo practican, de acuerdo a la gravedad del hecho.

En ese marco, las pruebas antidopaje se toman durante o fuera de las competencias, de acuerdo a cada evaluación. Por ejemplo, en medio de la competencia se puede seleccionar a deportistas al azar o a los ganadores. Fuera de la competencia se realizan con pruebas sorpresivas para detectar sustancias prohibidas en periodos

de entrenamiento designados a atletas específicos.

En el caso de Bolivia, la Organización Nacional Antidopaje (ONAD) es la entidad encargada de implementar los protocolos de prueba, los cuales, se inician con la notificación al deportista, provisión de la muestra (orina y sangre), seguido del precintado, el registro en formulario de control, envío a laboratorio y finalmente se obtiene el resultado.

## SUSTANCIAS PROHIBIDAS

Entre las sustancias prohibidas se encuentran los agentes anabolizantes, hormonas peptídicas, factores de crecimiento, sustancias afines y miméticos, Agonistas Beta-2; modulares hormonales y metabólicos; diuréticos y agentes enmascarantes.

Entre los métodos prohibidos están los estimulantes, narcóticos, canabinoídes, glucocorticoides y betabloqueante.

## CONSECUENCIAS

Las sanciones para el deportista se enmarcan desde la suspensión temporal hasta una cesación de por vida, depende de la sustancia detectada en su organismo. De forma paralela, se anularán los resultados obtenidos en la competencia donde se detectó el dopaje; asimismo, se le descalificará de futuros eventos internacionales.

A ello se suman multas económicas que pueden ser impuestas por organizaciones deportivas o autoridades gubernamentales. También pueden perder contratos con patrocinadores, clubes o federaciones deportivas y la revocación de licencias profesionales.

El consumo de las sustancias prohibidas puede ocasionar en el deportista efectos negativos a largo plazo: el uso de esteroides anabólicos, las hormonas como la eritropoyetina (EPO), efedrina y cocaína aumentan el riesgo de accidentes cardiovasculares.

Los esteroides orales y otras sustancias químicas pueden tener efectos tóxicos en el hígado y riñones. Los esteroides anabólicos causan daño hepático irreversible, incluyendo hepatitis, cirrosis y cáncer hepático, mientras que los diuréticos pueden provocar deshidratación extrema y afectar la función renal.

Y el abuso de esteroides anabólicos altera la producción natural de hormonas, en los hombres conduce a la reducción de producción de esperma e infertilidad.



Atletas se informan mediante cartillas de los riesgos de dar positivo.



Los entrenadores se interiorizan de las normativas del control antidoping.

**AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS**  
LICITACIÓN PÚBLICA N°001  
CONVOCATORIA NACIONAL – ANH-DTIC-LP-  
B-N° 001/2025-1C

Se convoca públicamente a presentar propuestas para el proceso detallado a continuación, para lo cual los interesados podrán recabar el Documento Base de Contratación (DBC) en el sitio Web del SICOES, de acuerdo con los siguientes datos:

Objeto de la contratación	ADQUISICIÓN DE EXPANSIÓN DE CUCHILLAS PARA CHASIS BLADE DEL CPD
CUCE	25-0207-04-1524006-1-1
Tipo de convocatoria	Convocatoria Publica Nacional
Forma de adjudicación	Por el Total
Método de Selección y Adjudicación	Precio Evaluado Más Bajo
Precio Referencial	Bs 1.420.510,00 (Un millón Cuatrocientos Veinte Mil Quinientos Diez 00/100 Bolivianos)
Encargado de atender consultas	TORRICO CHUQUIMIA JORGE ARMANDO
Teléfono	2614000
Fax	2434007
Correo Electrónico para consultas	jatorrico@anh.gob.bo
Presentación de Propuestas Electrónicas	12-03-2025, 08:30 a.m. la presentación es a través del RUPE
Acto de Apertura de Propuestas	12-03-2024, 09:41 a.m., Edificio Csapek Av. 20 de Octubre N°2685 esquina Campos área DAF; Entrar Zoom Reunión <a href="https://us02web.zoom.us/j/88917836517?pwd=ds6uTYyQ0kJP19syPHwPiy968orT.1">https://us02web.zoom.us/j/88917836517?pwd=ds6uTYyQ0kJP19syPHwPiy968orT.1</a> ID de reunión: 889 1783 6517 Código de acceso: 442635

**DELAPAZ**  
GENERACIÓN DISTRIBUIDA

**ARTÍCULO 7 -**  
CONDICIONES PARA LA GENERACIÓN DISTRIBUIDA

**D.S. 5167**

**CONOZCAMOS EL NUEVO**  
Decreto Supremo N° 5167

**MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMÍA PLURAL**

**EDICTO**

La Autoridad de Fiscalización de Empresas - AEMP, en ejercicio de la atribución otorgada por el artículo 4 del Decreto Supremo N°5200 de 14 de agosto de 2024 conforme a las disposiciones del Reglamento a la Ley de Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado mediante Decreto Supremo N°27175, y en el marco de la Ley N°2341 de Procedimiento Administrativo, cita y emplaza a las siguientes empresas:

N°	SOCIEDAD COMERCIAL	MATRICULA DE COMERCIO	REPRESENTANTE LEGAL	AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS AEMP/DTDCDN/AFC/BF/N°	INFORME DE NOTIFICACIÓN
1	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ESPINOZA CESPEDES S.R.L. Y CON SIGLA "CONES S.R.L."	263422024	Juan Gualberto Espinoza Cespedes	0019/2025 de 07/02/2025	INF/AEMP/DTDCDN N° 0115/2025 AEMP/2025-00406
2	EMPRESA CONSTRUCTORA GALARZA TANGAZUCO S.R.L.	179824020	Jorge Galarza Vargas	0013/2025 de 07/02/2025	INF/AEMP/DTDCDN N° 0116/2025 AEMP/2025-00407
3	"EMPRESA DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L." POR CONTRACCION "INCON S.R.L."	1008897029	Dennis Alfredo Maldonado Rueda	0014/2025 de 07/02/2025	INF/AEMP/DTDCDN N° 0117/2025 AEMP/2025-00408
4	EMPRESA TECNICA CONSTRUCTORA NUEVO TIEMPO S.R.L.	1008529028	Francisco Javier Urey Salinas	0015/2025 de 07/02/2025	INF/AEMP/DTDCDN N° 0118/2025 AEMP/2025-00409
5	EVER GREEN GROUP S.R.L.	307724026	Alfredo Chavez Hurtado	0017/2025 de 07/02/2025	INF/AEMP/DTDCDN N° 0119/2025 AEMP/2025-00410
6	CONSTRUCTORA ALI S.R.L.	125995023	Rene Cayo Ali	0011/2025 de 07/02/2025	INF/AEMP/DTDCDN N° 0120/2025 AEMP/2025-00411

➤ A efectos de apersonarse y notificarse con el Auto de Formulación de Cargos señalado en el cuadro precedente, a través del cual se establece que presuntamente habría incurrido en infracciones relacionadas a la información del beneficiario final.

En tal sentido, las empresas consignadas en el cuadro anterior, deberán en el término de cinco (5) días hábiles administrativos, computables a partir de la publicación del presente edicto y en el marco de lo dispuesto en el parágrafo II del artículo 27 del Decreto Supremo N°27175, hacerse presente ante las oficinas de la AEMP, ubicadas en la Calle Batallón Colorados N°24, Edificio El Cóndor, Piso 11, Zona Central de la ciudad de La Paz, para ser notificados con los Autos de Formulación de Cargos correspondientes.

Toda vez que se desconoce el domicilio comercial actual de las empresas enunciadas y si éstos se encuentran o no en sede de funciones de la Autoridad de Fiscalización de Empresas, conforme así lo establecen los informes de notificación respectivos, también señalados en el cuadro que antecede, a los efectos de garantizar su Derecho a la Defensa, consagrado en el parágrafo II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado y conforme dispone el parágrafo III del artículo 21 de la Ley N°2341 del Procedimiento Administrativo, se les reconoce un plazo adicional de cinco (5) días hábiles administrativos.

Vencido el plazo otorgado, sin que se hayan presentado ante esta Autoridad, en el marco del parágrafo III del artículo 27 del Reglamento a la Ley del Procedimiento Administrativo para el SIREFI aprobado por el Decreto Supremo 27175, la notificación se tendrá por practicada.

**RICENTENARIO DE BOLIVIA** | **APS** | **ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**

**RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024**

La Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, en cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado de 07 de febrero de 2009, la Ley N° 341 de Participación y Control Social de 05 de febrero de 2013 y el Decreto Supremo N° 4872 que aprueba la Política Plurinacional de Lucha Contra la Corrupción "Hacia una Nueva Gestión Pública Digitalizada y Transparente", se complace en invitar a:

**AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL 2024**

El evento se llevará a cabo el **viernes 7 de marzo de 2025** en la ciudad de El Alto, a horas 10:00, en el Auditorio "Manuel Morales Dávila" de la Procuraduría General del Estado, ubicado en la Calle Martín Cárdenas, esquina Calle 11 de Junio, Zona Ferropetrol.

María Esther Cruz López, Directora Ejecutiva de la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros - APS, agradece su atención y asistencia.

La información a ser compartida en el evento, se encuentra publicada en el siguiente código QR:

La Paz, febrero de 2025

[www.aps.gob.bo](http://www.aps.gob.bo) | @BoliviaAPS | @apsbolivia | pensionesyseguros | @Bolivia\_APS | BOLIVIAAPS



**entel**

**"PLAN DEPORTES"**

Se comunicó al público en general y usuarios de Plan Deportes que, a partir del 21 de febrero de 2025 para su mayor beneficio se realizan las siguientes modificaciones:

Plan	Beneficio Anterior	Beneficio Actual	Fecha (2025)
DEPORTES	10 días a partir de la compra	15 días a partir de la compra	19

Adicionalmente se modifica la posibilidad de que el usuario pueda elegir distribuir de su contenido en sus dispositivos (TV Android TV, en televisores SMART con sistema operativo Android, en dispositivos móvil o en una computadora en la WEB) a través de Edge o Google Chrome en la URL: <https://www.entel.com.bo> para acceder a los contenidos de pago. No se puede visualizar en otros dispositivos al mismo tiempo.

Los demás características del Plan se mantienen.

Para más información llamar al 105 desde un móvil de Entel, al 800104488 desde cualquier teléfono fijo o visita [www.entel.com.bo](http://www.entel.com.bo).

**NTT** | Este servicio está regulado y supervisado por la STC | **Febrero de 2025**

**DELAPAZ**

**AVISO DE CORTES PROGRAMADOS**

Comunicamos a nuestros consumidores, que realizaremos trabajos que requieren corte de energía eléctrica para mejorar el Sistema de Distribución.

**DÍA: DOMINGO 23 DE FEBRERO DE 2025**  
**CIUDAD DE LA PAZ**  
**MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA**  
**Desde horas 00:00 hasta horas 08:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 1 HORA, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 01:00 Y 06:00 a las calles: Napoleón Quijarro (entre calles 3 de Mayo y Manuel Jofre), Almirante Grau, Pedro Blanco (entre calles Colombia y José Aguirre Achá), Manuel Huisi y calles adyacentes de la zona Villa Nuevo Potosí Bajo.

**CIUDAD DE EL ALTO**  
**TRANSFERENCIA TEMPORAL DE CARGA**  
**Desde horas 00:00 hasta horas 17:00**

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona Villa Dolores D-1, avenida Panorámica (desde avenida Tiahuanacu hasta calle 6), calles: Sempertegui (desde avenida Tiahuanacu hasta calle 1), 1 (desde calle Faustino Medina hasta avenida Panorámica), 3, 5 (desde calle M. Sempertegui hasta avenida Panorámica) y calles adyacentes; predios de Editorial del Estado Plurinacional.

**Agradecemos su colaboración y le pedimos tomar previsiones.**

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO. ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

**800 17 3333** | [www.delapaz.bo](http://www.delapaz.bo)  
Línea gratuita



# Últimas

## • Ahora El Pueblo

El Gobierno designó a Susana Terán Pérez y a Orlando Calisaya Argollo como miembros del Directorio de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), que el 24 de febrero pondrá en marcha el complejo siderúrgico en el departamento de Santa Cruz.

Terán Pérez, que ocupó varios cargos en varias instituciones, como la Procuraduría General del Estado y el Servicio Nacional de Registro y Control de la Comercialización de Minerales y Metales (Senarecom), fue designada a través del Decreto Supremo 5334 y sustituirá en el cargo a Marco A. Ergueta Flores, nombrado el 9 de septiembre de 2021.

Asimismo, el Decreto Supremo 5333 designa a Calisaya Argollo como miembro del directorio de la ESM, en lugar de Hugo Antonio Block Daza.

Las designaciones tienen el respaldo de la Ley 3790, que en su artículo 3 refiere que “la ESM estará dirigida y legalmente representada por un Presidente Ejecutivo, designado por el Presidente de la República actual Presidente del Estado Plurinacional de una terna elevada por 2/3 de votos de la Cámara de Diputados y contará con un Directorio compuesto por el Presidente Ejecutivo y siete (7) representantes, de los

## POR MEDIO DE LOS DECRETOS SUPREMOS 5333 Y 5334

# Gobierno designa a dos nuevos miembros para el directorio de la empresa del Mutún

Susana Terán Pérez reemplazará a Marco A. Ergueta Flores; y Orlando Calisaya Argollo sustituirá a Hugo Antonio Block Daza en la siderúrgica.

cuales tres (3) son del Poder Ejecutivo actual Órgano Ejecutivo, designados mediante Decreto Supremo”.

El 24 de febrero, la empresa estatal pondrá en operaciones cuatro de las siete plantas del complejo siderúrgico del Mutún que fue erigido sobre 42 hectáreas. Estas siete plantas que lo componen son Concentración, Peletización, Reducción Directa (DRI), Aceración, Laminación, Central Eléctrica y Auxiliares, que demandaron una inversión de \$us 546 millones.

La nueva factoría industrial ya produjo sus primeras barras corrugadas de acero y alambón; la primera es requerida para la construcción, y la segunda es materia prima para producir subproductos, como tuercas, tornillos, clavos, volandas, pernos y otros con gran demanda.

Su producción será gradual hasta llegar a su máximo potencial de 200.000 toneladas anuales, que se prevé ocurra en noviembre de este año.

Una parte de la Planta del complejo siderúrgico del Mutún, en Puerto Suárez, Santa Cruz.



// FOTO: ESM

## AL SUR DE LA CIUDAD DE LA PAZ

# Un deslizamiento de tierras en Alto Següencoma afecta a tres viviendas

## • Ahora El Pueblo

**Un deslizamiento en la zona Alto Següencoma del municipio de La Paz dejó el miércoles al menos tres viviendas afectadas, vecinos piden a la Alcaldía trabajos de limpieza.**

“Se están desviando las aguas pluviales que era necesario conducir a otros puntos para evitar la saturación de suelos y

la evolución geológica. (Se) indica que hay que trabajar con maquinaria pesada, se está a la espera de las autorizaciones”, explicó el director del Grupo de Atención de Emergencias Municipal de la Alcaldía de La Paz, Vladimir Vargas.

El deslizamiento en este barrio paceño, ubicado al sur de la ciudad, dejó un camino con rajaduras y casas afectadas, una de ellas con grietas en las habitaciones, de acuerdo con imágenes difundidas por el canal estatal Bolivia TV.

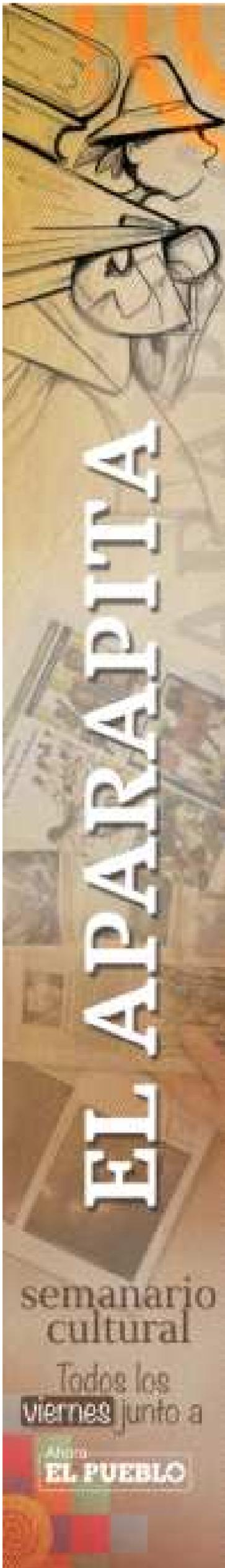
“La alcaldía ha realizado la notificación para que (las familias afectadas) presenten documentación para ver si tienen permiso de ocupar estos terrenos. Al parecer muchas de ellas no tienen las autorizaciones debidas”, señaló el funcionario municipal.

Vargas indicó que el deslizamiento provocó la saturación del suelo por las filtraciones de agua, por lo que se desviarán con el despliegue de maquinaria pesada para estabilizar la zona.



// FOTO: GAMLP

Rajaduras producto del remojamiento de la tierra en Alto Següencoma.



**Entel**

## CONVOCATORIA PÚBLICA

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones Sociedad Anónima (ENTEL S.A.), invita a proponentes legalmente establecidos a presentar sus propuestas para el siguiente Proceso de Contratación:

**COTIZACIÓN SIMPLE RSC N° 010/2025**  
**"COMPRA DE EQUIPOS CELULARES IPHONE 15 PRO MAX Y 16 PRO MAX - REGIONAL SANTA CRUZ"**

El documento de Especificaciones Técnicas, para el proceso de Cotización Simple N° 010/2025, podrá ser revisado y obtenido, para su descarga sin costo en el portal de Entel S.A. [www.entel.bo](http://www.entel.bo) (Módulo Institucional - Contratación), según cronograma adjunto.

**CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha	Hora	Lugar
Presentación de Ofertas	26/02/2025	10:00	Entel SA, Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km.3 W (Recepción)
Apertura de sobres (acto privado)	26/02/2025	10:30	Entel SA, Edificio Entel, Avenida Cristo Redentor Km.3 W (Acto privado)

**NTT** Entel S.A. - Empresa Nacional de Telecomunicaciones

Febrero de 2025

**ANH**

La AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS invita públicamente a proponentes legalmente establecidos a presentar propuestas para los siguientes procesos de contratación:

PROCESO	OBJETO DE LA CONVOCATORIA	N° CUCE
ANH-DTIC-ANPE-S-P-N° 014/2025-1C	SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO HERRAMIENTA DE GENERACIÓN DE RESPALDOS DE BASE DE DATOS	25-0207-04-1524023-1-1

**ORGANISMO FINANCIADOR:** Tesoro General de la Nación.

**DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN:** Los interesados podrán revisar y obtener el Documento Base de Contratación, en la página web del SICOES: [www.sicoes.gov.bo](http://www.sicoes.gov.bo) a través del número de CUCE respectivo, o en la página web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos: [www.anh.gov.bo](http://www.anh.gov.bo), además podrán obtenerlo en las siguientes direcciones:

**La Paz:**  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 Av. 20 de Octubre No 2685 esq. Campos, Edif. Csapek, Mezzanine  
 Fax (591-2) - 2434007, Teléfono (591-2) - 2614000, Int. 2676 - Casilla 12953

**Santa Cruz:**  
 Dirección: Av. San Martín No 1700, casi 4to anillo, Edif. Equipetrol  
 Teléfono: (591-3) 3459124 - Fax: (591-3) 3459131

**Cochabamba:**  
 Dirección: Calle Valdivieso entre Chuquisaca y La Paz N° 663  
 Teléfono: (591-4) 4010273

**Horario de atención:** 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30

La Paz, Febrero de 2025

Todos los lunes

**Suplemento Deportivo**

Costas llama a dos nuevos a la Verde

**TRIBUNAL DE JUSTICIA DE PANDO**  
 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE JUSTICIA

**AVISO DE REMATE N° 12/2025**

**DRA. JOYCE VILLALBA AGUILAR - JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4**  
**COBIZA - PANDO - BOLIVIA**

Base sobre: Al público en general que describe el Proceso Ejecutivo con el N° 004/25 seguido por: BANCO UNICO S.A., en contra del: JOSEFIN LINDO GUTIERREZ CORONADO, sobre pretensión de dote en la siguiente(s) la siguiente(s):

Mediante auto de fecha 01 de Octubre de 2024 que consta en fo. 138 obrando, se señaló día y hora de Audiencia de **PRIMERA AUDIENCIA**, que se celebrará el día 08 de marzo de 2025, a las 11:00 P.M., del mes de marzo que está ubicado en la zona Par. Santa, Calle Pedro Villalba, provincia Masías Masías, departamento de Pando de la ciudad de Cobiza, Masías 028, Frente 04, loteada 008 con una superficie: 628.27 m<sup>2</sup>, inscrita en Derechos Reales bajo el Folio Real N°: 9.01.1.01.0010199, código Catastral 0000004 a nombre del: JOSEFIN LINDO GUTIERREZ CORONADO, con el precio del valor comercial establecido, sobre la base del índice pericial de fo. 12-82 por el monto de Bs. 148.000,00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS con 00/100 BOLIVIANOS).

Para tal efecto se designa como martillero a la Dra. Yaneth López Manigault, los interesados a dicho remate pueden concurrir el día y la hora señalada al Hall Central del Palacio de Justicia de Pando que queda ubicado en la Avenida 18 de Julio 8811, del TRIBUNAL DE JUSTICIA DE PANDO, para lo cual deben depositar ante el Departamento de Finanzas, antes a en el acto de subasta el 20% de la base pericial mediante depósito Judicial a Bancaria, en cheque visado a la orden de la Dra. Juez o en dinero efectivo.

Publíquese el aviso de remate por un medio de comunicación autorizada por el Tribunal de Justicia de Pando, para lo cual deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondiente a la publicación.

El presente auto es librado en la ciudad de Cobiza a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA JUEZ PÚBLICA EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL**

D. E. O.

**TRIBUNAL DE JUSTICIA DE PANDO**  
 ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE JUSTICIA

**AVISO DE REMATE N° 13/2025**

**DRA. JOYCE VILLALBA AGUILAR - JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 4**  
**COBIZA - PANDO - BOLIVIA**

Base sobre: Al público en general que describe el Proceso Ejecutivo con el N° 004/25 seguido por: BANCO UNICO S.A., en contra del: ESTEBAN BRAVO DE BALCACARA Y OTROS, sobre pretensión de dote en la siguiente(s) la siguiente(s):

Mediante auto de fecha 01 de Octubre de 2024 que consta en fo. obrando, se señaló día y hora de Audiencia de **PRIMERA AUDIENCIA**, que se celebrará el día 08 de marzo de 2025, a las 11:00 P.M., del mes de marzo que está ubicado en la zona Masías, provincia Masías Masías, departamento de Pando de la ciudad de Cobiza, Masías 028, Frente 02, loteada 02 con una superficie: 245.54 m<sup>2</sup>, inscrita en Derechos Reales bajo el Folio Real N°: 9.01.1.01.000419, código Catastral 0104000 a nombre del: ESTEBAN BRAVO DE BALCACARA, con el precio del valor comercial establecido, sobre la base del índice pericial de fo. 138-139 por el monto de Bs. 114.014,28 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL CINCOCE con 28/100 BOLIVIANOS).

Para tal efecto se designa como martillero a la Dra. Yaneth López Manigault, los interesados a dicho remate pueden concurrir el día y la hora señalada al Hall Central del Palacio de Justicia de Pando que queda ubicado en la Avenida 18 de Julio 8811, del TRIBUNAL DE JUSTICIA DE PANDO, para lo cual deben depositar ante el Departamento de Finanzas, antes a en el acto de subasta el 20% de la base pericial mediante depósito Judicial a Bancaria, en cheque visado a la orden de la Dra. Juez o en dinero efectivo.

Publíquese el aviso de remate por un medio de comunicación autorizada por el Tribunal de Justicia de Pando, para lo cual deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondiente a la publicación.

El presente auto es librado en la ciudad de Cobiza a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

**POR ORDEN DE LA SEÑORA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO EN MATERIA CIVIL Y COMERCIAL N° 4 DE LA CAPITAL**

D. E. O.

# Últimas

## EN EL CONGRESO DE FENCOMIN, EN SANTA CRUZ

# Arce convoca a un debate profundo ante el intento de sabotaje de un grupo minoritario

“No hay que tener miedo al debate”, afirmó el mandatario durante su participación en el congreso nacional de las cooperativas mineras.

más de 30.000 mineros de Comibol”, recordó.

### SABIDURÍA DEL PUEBLO

Arce consideró que “la sabiduría del pueblo” y de las federaciones de cooperativas mineras permitirán identificar “perfectamente al enemigo”, y también a quienes trabajan de la mano de las cooperativas.

Informó sobre la emisión de los certificados de formalización de las actividades que desarrollan las cooperativas mineras y sobre la resolución ministerial de apertura del Decreto Supremo 1369 para que el sector acceda a nuevas áreas de trabajo.

“También está en curso el trámite de donación que estamos haciendo hace largo tiempo con la República de China, pronto tendremos noticias alentadoras sobre este tema”, anticipó, y confirmó que dentro de poco Fencomin será parte del directorio de la Corporación Minera de Bolivia (Comibol).

“Con mucha alegría participamos en Santa Cruz del Congreso Nacional Ordinario de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia - Fencomin”, posteó Arce en redes sociales.

de coyuntura política problemático”; no obstante afirmó que la Fencomin tiene madurez para encararlo e identificar con claridad a quienes trabajan por el sector.

“Muchos de nuestros hermanos cooperativistas provienen de esas familias que fueron relocalizadas el año 1986 con la famosa relocalización minera. Ahí se fortalecen las cooperativas mineras, pero estamos claros también en que este movimiento cooperativo popular que se ha venido forjando, inclusive desde las entrañas de nuestra Fencomin, hoy está en riesgo, producto de la derecha que quiere volver al neoliberalismo, que fue quien apadrinó el despido de

### • Ahora El Pueblo

**El presidente Luis Arce llamó ayer, en el XXVII Congreso Nacional Ordinario de la Federación Nacional de Cooperativas Mineras de Bolivia (Fencomin), a un debate profundo frente a la coyuntura política electoral. Lo hizo ante un intento de sabotaje del encuentro por parte de un grupo minoritario de cooperativistas.**

“Hay que debatirlo, no hay que tener miedo al debate, con silbidos no se resuelven los problemas, ni con aplausos, sino con debate profundo”, desafió Arce, quien, como cada año, participó en la inauguración del congreso de los cooperativistas mineros, que esta gestión tuvo como sede la ciudad de Santa Cruz.

A los cooperativistas, Arce les dijo que 2025 es “un año



Luis Arce Catacora



Dirigentes de las cooperativas mineras durante la inauguración del evento.

// FOTO: SENARECOM BOLIVIA

## EN EL HOSPITAL SANTA BÁRBARA DE SUCRE

# El francés accidentado en el salar de Uyuni es atendido por medio del SUS

### • Ahora El Pueblo

**El turista francés que sufrió un accidente de tránsito en San Pedro de Lípez, Potosí, en medio de un recorrido por el salar de Uyuni, fue atendido por los servicios del Sistema Único de Salud (SUS), luego de ser rescatado como resultado de un trabajo ministerial coordinado.**

Autoridades de los ministerios de Relaciones Exteriores, Defensa, y Salud coordinaron esfuerzos para el traslado aé-

reo del turista desde el lugar del accidente hasta un centro especializado en traumatología en Sucre.

El accidente ocurrió el domingo 16 de febrero, cuando un vehículo de la empresa de turismo La Torre, en el que iban cinco personas más el conductor, sufrió un vuelco de tonel, cerca de la comunidad de San Antonio, en Uyuni.

El conductor del motorizado falleció y quedaron cinco heridos, entre los que estaban cuatro turistas franceses y un boliviano, quienes en primera instancia fueron trasladados al hospital público Eduardo Pé-

rez, establecimiento de primer nivel en San Pedro de Lípez.

Debido a un cuadro clínico grave, el turista francés tuvo que ser evacuado al hospital Santa Bárbara de Sucre, donde se encuentra en proceso de recuperación.

“Nosotros cubrimos esta emergencia desde el Sistema Único de Salud (...) El equipo médico fue desplegado y se han hecho todas las gestiones logísticas y sanitarias que han permitido que nuestro paciente esté siendo atendido hoy (miércoles) en el hospital Santa Bárbara”, dijo la directora nacional del SUS, María Rothe.



El turista francés a punto de ser trasladado a un centro hospitalario en Sucre.

// FOTO: MDSYD